

Anexo No. 1: LÍNEA BASE

DIAGNOSTICO GENERAL

El Diagnostico es el “instrumento mediante el cual se conoce, interpreta, explica y evalúa una realidad dada. Incluye el análisis de la situación actual en razón a su evolución histórica con el propósito de detectar y explicar las potencialidades del municipio; los principales obstáculos que se oponen al desarrollo y los conflictos y problemas resultantes¹.

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de los Llanos “Unidos por un Gobierno Social” 2.008-2011 es el resultado de un proceso de planificación participativa, iniciado con la formulación e inscripción ante la Registraduría Municipal del Estado Civil, del Programa de Gobierno, el cual fue respaldado por gran parte de la población que reside en San Martín de los Llanos y consolidado con la validación del diagnóstico sobre la problemática del Municipio y la construcción colectiva de propuestas de desarrollo por parte de la comunidad, orientada por nuestro equipo técnico de gobierno.

El Plan de Desarrollo se convierte en el instrumento que consolida todos y cada uno de los aportes de la comunidad para la construcción del municipio que anhelamos para los próximos cuatro años, con visión de mediano plazo. El Apoyo brindado por Cordepaz y el equipo de la ESAP, el Fondo de población de las Naciones Unidas, Acción Social, entre otras entidades, que hacen parte del III Laboratorio de Paz; para el Meta fue muy importante, así, como el apoyo de la Gobernación del departamento, Trece Mesas Sectoriales conformadas por grupos interdisciplinarios para cada sector de desarrollo, la participación activa de las diferentes instancias de planeación con la orientación del equipo de la Administración local, hicieron posible un ejercicio participativo y responsable de la planeación del desarrollo para nuestro Municipio.

La dirección general del plan la preside, el señor Darío Rey Rey, alcalde municipal de San Martín de los Llanos, con la coordinación de la Secretaria de Planeación, dirigida por el Ingeniero; Jesús Antonio Solano Roza y apoyada por la Licenciada, Cielo Patricia Pérez Villar quien ocupa el cargo de jefe del banco de programas y proyectos.

¹ Tomado de Guarín et al- Propuesta de Ordenamiento – UJTL – 1993.

Para las diferentes actividades en el desarrollo del plan, hacen además parte del proceso, el equipo técnico de la administración municipal; donde cada secretaria designó profesionales de diferentes áreas, con la participación y apoyo de la abogada Fabiola Loaisa Euse, asesora jurídica municipal y el Ingeniero Luís Alfonso Guarín Gutiérrez, asesor territorial del despacho.

Además de las 13 mesas de trabajo con los actores antes mencionados, se recolecto y analizo la información obtenida en los procesos de talleres comunitarios, los cuales recogieron las inquietudes de gran parte de la comunidad tanto urbana como rural, igualmente se contó con la participación de los gremios productivos del Municipio en los cuales se contó con la participación de organizaciones sociales, ambientales, comerciantes y representantes de los sectores molineros, palmeros y hoteleros.

En cumplimiento del propósito central, el Plan de Desarrollo “**UNIDOS POR UN GOBIERNO SOCIAL**”, se propone: analizar y evaluar la situación actual del Municipio, Identificando los procesos que incidirán en el desarrollo, conocer la percepción de los actores públicos y privados en los ámbitos local y regional. De igual manera se diseñaran escenarios futuros del municipio y caminos estratégicos para alcanzar el escenario deseado, así como una propuesta de gestión de políticas públicas y asignación de recursos, determinando las herramientas e instrumentos de gestión, seguimiento y evaluación del Plan.

* Definición de la línea base: La conformación de la línea base implica la realización de pasos previos en la identificación de información necesaria y en la precisión de criterios conducentes a un óptimo aprovechamiento de la información disponible.

° Brindar información agregada, oportuna y confiable, que permita a las entidades de gobierno alcanzar óptimos de eficiencia en la gestión y en los procesos de toma de decisiones.

° Contribuir con la consolidación de una cultura de uso y aprovechamiento de la información, mediante el manejo permanente de indicadores seleccionados y de análisis de eficiencia comparativa en el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

* Metodología e importancia de contar con una línea base: La falta de información es uno de los problemas que obstaculizan la eficiencia en la gestión. Los resultados de la planificación municipal no resuelven del todo las dificultades que las autoridades municipales tienen acerca del uso y aprovechamiento de la información en los procesos de toma de decisiones.

Una opción para resolver los problemas de la situación descrita es la implementación de una línea base, la cual constituye una herramienta práctica

para el aprovechamiento y uso de la información, en tanto establece un puente entre la producción de información y el ejercicio de la toma de decisiones. La línea base resuelve problemas frecuentes de la improvisación en la planeación y brinda elementos ciertos para una evaluación sistemática de las políticas públicas, porque establece indicadores en el tiempo y establece un año de referencia para observar la evolución y el comportamiento de las acciones municipales.

La línea base cumple con un doble propósito: facilitar el seguimiento de la gestión pública en la perspectiva de la regulación de comportamiento de agentes frente a objetivos de política y transformar la cultura de uso de la información y de análisis comparativos.

° La VISION: En el año 2019; San Martín de los Llanos, será el municipio cultural por excelencia del departamento del Meta, con sentido de pertenencia por lo nuestro, será una región donde los habitantes construyan tejido social, por encima de sus diferencias, donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, con desarrollo agroindustrial, turístico y humano, logrando una mejor calidad de vida para sus habitantes, con un mejoramiento continuo en las necesidades humanas fundamentales: como son educación, salud, agua potable y saneamiento básico, nutrición, seguridad, vivienda, recreación, justicia y sus equipamientos, un municipio que reconoce la familia como base fundamental de la sociedad, que cuenta con servicios públicos, ambientalmente eficiente, donde se ejercite todos los días la solidaridad y la cultura ciudadana.

° La MISION: es fortalecer al municipio de San Martín de los Llanos para que dinamice los procesos de bienestar social, crecimiento económico, desarrollo local y cultural. Para ello, tomaremos como base el programa de gobierno “Unidos por un Gobierno Social” y las prioridades de las comunidades urbanas y rurales, la administración dirigirá su gestión a través de planes, programas y proyectos contagiando a los habitantes de humanidad para construir entre todos un municipio competitivo, donde se eleve la calidad de vida de sus habitantes con énfasis en la atención de las comunidades menos favorecidas; generando una cultura de la convivencia, basada en el respeto, la confianza, la identidad y el dialogo.

OBJETIVOS

° General

Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Martín de los Llanos, con énfasis en las comunidades menos favorecidas

° Específicos

* Extender y mejorar las redes de servicios públicos, realizar el control del régimen tarifario y programar actividades culturales para el buen uso de los recursos agua, alcantarillado, luz y gas.

* Mejorar la prestación de los servicios de salud, apoyando la población de escasos recursos; ampliando la cobertura del régimen subsidiado, (Sisben), y aumentando la afiliación y atención de la población discapacitada, desplazada, y reinsertada.

* Gestionar e implementar los medios para generar empleo, buscando alternativas de producción, apoyo en el comercio, gestionando incentivos tributarios para la atracción de empresas e industrias que produzcan nuevas fuentes de trabajo.

*Promocionar el desarrollo ambiental, realizando acciones de conservación de los recursos naturales (Agua, fauna, flora, suelo y atmósfera); apoyando los grupos ambientales y dedicados a cuidar el ecosistema.

* Mejorar la educación, a través; de programas culturales y comportamiento ciudadano, respecto hacia los mayores y al medio ambiente, convenios con entidades educativas (Sena), mantenimiento de las infraestructuras de las cedes urbanas y rurales y aumento de carreras técnicas a fines a la región.

* Mejorar, estabilizar y mantener el estado de las vías urbanas (entre ellas el anillo vial) y rurales con el apoyo del gobierno central y la comunidad.

* Organizar eventos culturales y turísticos, gestionando recursos para el mejoramiento de las actividades y la infraestructura, organizando el espacio y las actividades comerciales y hotelera, en busca de un municipio cultural y turístico.

* Construcción de cuatrocientas viviendas prioritarias, se impulsara además los programas de piso, techo y baño digno, y construcción de vivienda en predio propio.

* Apoyar al deporte, y la formación deportiva, dotando las sedes y clubes deportivos de los elementos requeridos, realizando además los juegos ínter colegiados, ínter barrios e Inter. veredales.

De la misma manera se trabajará en la construcción de una convivencia ciudadana, respeto por los derechos humanos y generación de hechos de paz como propósitos fundamentales; gobernabilidad democrática y desarrollo integral sostenible; ejes fundamentales del III Laboratorio de paz del cual hace parte nuestro municipio.

Se siguen además los propósitos establecidos por el Desarrollo del milenio. (PNUD), con el “lema un compromiso de todos” con los ocho objetivos trazados por las naciones unidas para el desarrollo:

- 1 - Erradicar la pobreza extrema
- 2 - Lograr la enseñanza primaria universal
- 3 - Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
- 4 - Reducir la mortalidad infantil.
- 5 - Mejorar la salud materna
- 6 - Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- 7- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- 8 - Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

1. Marco Teórico y Metodológico

1.1. Características generales del municipio de San Martín.

El municipio se encuentra dentro de una gran formación vegetal llamada Sabana, las cuales son grandes extensiones de tierras cubiertas por gramíneas y más o menos desprovista de árboles, de las que hace parte; una variedad de ecosistemas, paisajes y hábitat, donde se encuentran diferentes tipos fisonómicos como las propias Sabanas, Esteros, Morichales y Bosques de galerías o riparios.

1.1.1. Localización

El Municipio de San Martín está ubicado al centro sur oriente del departamento del Meta a una distancia de 66 Km, de su capital Villavicencio y al sur occidente de Bogotá a una distancia de 88 Km.

Localizado a los 03° 41' 40" de latitud norte y a los 73° 41' 37" de longitud oeste. Se encuentra ubicado a 420 msnm, la altura máxima está localizada en límite con el municipio de Cubarral a 475 metros, la mínima en límites con Puerto Gaitán y Puerto López a 175 metros msnm. (IGAC- 2004)

El área municipal es de 6.654 Km² la cual equivale al 7% de la superficie total del departamento (85.660 Km²), presenta una región caracterizada por sabanas planas, el 40% y sabanas onduladas el 60%. (IGAC- 2004)

1.1.2. Límites

Los límites de San Martín han sido modificados en varias ocasiones desde su creación, cediendo territorios para conformar otros municipios. La tabla No. 1, trata de los límites actuales del municipio.

Los archivos departamentales; dan la siguiente información sobre la secuencia de las normas legales que han regido en los últimos 50 años de la siguiente manera.

Decreto nacional 237 de 1958, ordenanza 24 de 1960, ordenanza 63 de 1965, ordenanza 01 de 1989, ordenanza 39 de 1969, ordenanza 37 de 1991. Decreto 288 de 1983, ordenanza 08 de 1961, ordenanza 2129 de 1994, ordenanza 01 de 1976. Decreto 2543 de 1955, decreto 406 de 1983².

² El meta un territorio de oportunidades: IGAC 2004. Bogotá.

Figura No. 1. Localización Municipio de San Martín.



Fuente: IGAC. 2004

Tabla No. 1 Límites del municipio.

Cardenal	Municipios- vecinos
Norte	Puerto López, san Carlos de Guarda, Castilla la nueva y Guamal
Occidente	Cubarral, El Dorado, El castillo, Granada y Fuente de oro
Sur	Puerto Lleras y Mapiripan
Oriente	Puerto Gaitan y encierra

Fuente: IGAC, 2008

1.1.3. Clima.

La temperatura en la cabecera municipal es de 29°C que corresponde a un piso térmico cálido, registrándose temperaturas mínimas de 15 °C y máxima de 35 °C.

1.1.4 Precipitación:

En cuanto al régimen de lluvias, presenta dos estaciones marcadas, el invierno entre los meses de febrero a agosto y parte de septiembre; el verano entre los meses de noviembre a enero; La precipitación media anual es de 3.070mm.

1.1.5 Hidrología:

Hidrográficamente la zona se encuentra conformada por una serie de corrientes que drenan hacia el río Meta y Metica. La zona presenta una gran riqueza en cuanto a la red y la presencia de caños y Lagunas. En su gran mayoría las corrientes cercanas al centro urbano drenan hacia el río Humadea y este hacia el Meta. Las corrientes de la parte central y oriente del municipio drenan hacia el río Manacacías y el río Meta directamente.

1.1.6. Vegetación

El municipio presenta regiones naturales caracterizadas por su vegetación, que en términos generales comprende las siguientes agrupaciones: Morichales, Bosque de Galería, Vegetación Acuática representada por los Esteros, Bosque de la altillanura y relitos de bosques. Entre estas agrupaciones se presenta de manera característica las sabanas o los pastizales, que abarcan grandes extensiones.

2. Características Sociales del Municipio

2.1. Breve Historia de San Martín

Los primeros asentamientos del municipio fueron fundados en 1537-1538 respectivamente, sin embargo también se plantea que ya existía como tal a fines de 1536 con el nombre de la Fragua que salía de los sueños de grandeza de Nicolás de Federmán.

En 1537 se funda en el mismo sitio Nuestra Señora del Puerto, pero al año siguiente 1538 vuelve nuevamente Federmán, y en este mismo lugar monta una herrería, queriendo tal vez insistir en el nombre de la Fragua, sin desconocer la denominación anterior, pasando a la historia los dos nombres de este pueblo.

Desde su inicio el municipio, se estableció conforme a las directrices urbanísticas ordenadas por la corona durante las épocas de la conquista y la colonia; fue así como en 1850 el territorio nacional de San Martín pasó a ser como una capital, el germen del primer fenómeno urbanístico del llano. San Martín (Meta), fue elevado a Municipio por Decreto Nacional No 237 de 1958³.

2.2 Cultura y Turismo (Diagnóstico Cultural).

Según el Señor Roberto Velandia de la Academia de historia del Meta, San Martín, es más antiguo que Bogotá habiéndose fundado al finalizar el año de 1.536 un poco más allá del sitio que hoy ocupa con el nombre de la “Fragua”, pueblo que fue incendiado por los nativos y que había sido fundado por Nicolás de Federmán, el Capitán español Don Pedro Daza le cambió su ubicación fundándola con el nombre de Medina de las Torres a comienzos de Diciembre de 1.585, posteriormente Don Juan de Zárate en 1641 al encontrarla casi en su totalidad destruida e incendiada por los pirómanos indígenas, la reconstruye en el mismo sitio de sabana alta, banda izquierda del río Camoa con el nombre de San Martín del Puerto”⁴.

Según datos del Sr. Jorge Carillo M. San Martín de los Llanos, fue elevado a Municipio por Decreto Nacional 237 de 1.958.

San Martín, deriva su nombre del “Santo” San Martín de Tours a que está consagrado cuya celebración se efectúa cada año el 11 de Noviembre, es el

³ Tomado de la Academia Nacional de Historia - 2008

⁴ Anales del Congreso N° 87 del 1° de Diciembre de 1.932.

municipio de mayor tradición cultural y folclórica del Meta, por lo cual se denomina “La Cuna del Folclor Llanero”, cuenta con varios escenarios culturales como son:

- ° La Casa de la Cultura (fomento del folclor).”Ernesto Ospina Rey.
- ° La Plaza de Cuadrillas “Gabino de Balboa”
- ° La Manga de Coleo “Hernando Rodríguez Solano”
- ° La Concha Acústica “Enrique Mora Argaña”
- ° La Academia Folclórica Municipal. “Edgar Ospina Rey”
- ° Academia de Historia del Meta

Igualmente realiza anualmente los siguientes eventos:

Tabla No. 2. Eventos folclóricos y turísticos realizados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Festival de la Patilla y Torneo de Toros Coleados “La Patilla de Oro”	6 de Enero de cada año.
2	Concierto Mi Llano en Semana Santa	Semana Santa
3	IV Feria Equina	15-16 Marzo
4	IV Encuentro regional de la juventud y el folclor (Talento Sanmartinero)	27 AL 30 de Junio/08
5	Celebración de la Fiesta de San Pedro en la Vereda El Merey	29 Y 30 de Junio/08
6	Festival El IV Cajucho de Oro	15 al 18 de Agosto/08
7	I Torneo estudiantil del Folclor Llanero	11-13 de Octubre de 2008.
8	Festival Internacional Folclórico y Turístico del Llano	14-17 de Noviembre de 2.008.

La principal fiesta celebrada en San Martín de los Llanos, han sido y serán las Tradicionales Cuadrillas “Patrimonio Cultural de la Nación, las Cuadrillas son un original ballet ecuestre, de gran calidad artística, argumento, ritmo y colorido; se denominan juego de las Cuadrillas al ejecutado por cuarenta y ocho diestros jinetes distribuidos en cuatro grupos, de doce chalanos cada una, vistosamente ataviadas con pintorescos atuendos, donde se ejecutan diez hermosos actos o juegos en la plaza de Cuadrillas “Gabino de Balboa”, especialmente engalanada para el acto. Durante más de 4 horas los centauros se integran, en un secular mito de destreza, valor y arte.

Según la tradición, tienen su origen en los juegos que los nativos antepasados efectuaban cada 12 lunas llenas, en honor a sus divinidades como rito de confraternidad de la gran Nación Achagua.

En época de verano las tribus que habitaban las malocas de los caños Camoa, Iracà, Chunaipo, y Corcovado, se congregaban en el poblado de Macapai, a riveras del Camoa y durante varios días se entregaban al intercambio comercial, que concluía en la singular ceremonia presidida por los caciques, en la cual ejecutaban los juegos que dieron origen a las Cuadrillas.

Las crónicas corroboran que el misionero español GABINO DE BALBOA, aprendió de los lugareños éstos originales juegos, enseñándolos a los niños nativos, con el tiempo los perfeccionó y presentó a los adultos de San Martín del puerto en 1.735, lo que quiere decir que los juegos cumplen en el año 2008, 273 años de tradición.

Don Antonio de Alcedo, geógrafo ecuatoriano, compañero de Humbolt en su viaje por la Orinoquia, escribe sobre San Martín del Puerto y hace mención de éstos Juegos en su obra “diccionario geográfico del nuevo mundo” coincidiendo su relato con el del presbítero español Vicente Basilio de Oviedo en su obra “Cualidades y riquezas del nuevo reino de Granada” publicada en 1.761.

Las Cuadrillas de San Martín se presentaron el día 24 de Diciembre de cada año hasta 1.922, y luego desde 1.923, ya en honor al Santo Patrono San Martín de Tours, guerrero y obispo el día 11 de Noviembre de cada año y hasta la fecha.

Ser Cuadrillero, constituye un gran honor, que por generaciones se ha heredado de padres a hijos, en la tradición San Martinera. La rica imaginación y cultura del Padre Gabino de Balboa, consiguió dar a las Cuadrillas de San Martín, el más hermoso significado histórico y cultural, plasmando en los juegos, las dos (2) grandes epopeyas de la raza hispana: La reconquista cristiana de España y la conquista Española de América.

Las Tradicionales Cuadrillas se han venido celebrando desde 1.735 hasta la fecha, con sólo dos interrupciones, por los años de la campaña libertadora, cuando hombres y caballos marcharon en los ejércitos de Simón Bolívar y durante la guerra de los 1.000 días en que los sanmartineros integraron las huestes liberales. Hoy se celebran en honor a San Martín de Tours en su onomástico, el 11 de Noviembre, que para el año 2008 se juegan el día domingo 16 de Noviembre dentro del Marco del Festival Internacional.

Si se tiene en cuenta que en el Departamento del Meta, el único municipio que tiene espectáculo de mayor tradición cultural y ancestral es San Martín de los Llanos, que incluso le permitió a nuestro Municipio reconocimiento en el hermano Municipio de San Martín de la Vega en España a donde fueron invitadas Las Cuadrillas, es lógico pensar en que nuestra localidad sea visionada como el Municipio Cultural por Excelencia de nuestro Departamento en el que se hace necesario ampliar y profundizar el conocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales de San Martín, crear nuevos públicos, promover y estimular el intercambio de manifestaciones artístico-culturales como el marco adecuado para el rescate, la defensa y preservación del patrimonio cultural del pueblo Llanero.

Con la implementación de la nueva Ley 1185 de 2008 sobre Cultura se constituye en el cambio más importante que se ha dado en el manejo del Patrimonio Cultural en Colombia, lo cual le va a permitir al Municipio de San Martín de los Llanos tomar las medidas correspondientes para salvaguardar el patrimonio

arquitectónico que le queda a nuestro municipio, por su parte la Junta de Cuadrillas se ha organizado y legalizado acorde con lo establecido en la Ley y por primera vez la Junta Patronal de Cuadrillas ha presentado los proyectos de Cuadrillas y Fiesta de los espantos a consideración del Ministerio de Cultura, por su parte el Club de Coleadores también se encuentra organizado, legalizado y cuentan con una Junta Directiva, sin embargo el Municipio está atento a apoyarlos y a colaborarles como entes representativos de nuestra cultura, es importante reactivar y colocar en funcionamiento la Junta Municipal de Turismo y Cultura, para que sea el ente rector y direccionador de la política cultural a nivel municipal.

Es posible que instituciones educativas como el Colegio Nacional Integrado esté apoyando la formación y vocación turística en la localidad a través de la modalidad de Guianza Turística, sin embargo se hace indispensable implementar a la par la cátedra de Cultura en las instituciones educativas a fin de crear apropiación por lo nuestro, reivindicándonos con nuestros ancestros en la frase que dice “No se quiere, lo que no se conoce” de tal manera que vayamos visionando a San Martín de los Llanos, como ciudad cultural por excelencia en el Departamento del Meta.

2.3. Población

La población según Censo del DANE, conciliada a junio 30 de 2005, es de 21.350 habitantes, la población proyectada para 2007 es de 21.795 habitantes.

El 50% de la población son mujeres y el 50% hombres; el 14% de la población vive en área rural y el 86% en el área urbana. Tal como lo ilustra la figura No. 2.

En el municipio habitan en promedio 3.31 habitantes por Km².

Tabla No.3 muestra la relación y distribución de la población del municipio de San Martín de los Llanos.

Tabla No.3 Relación de la población municipal

ZONA	TOTAL POBLACION	PORCENTAJE
Urbana	18,653	85,6 %
Rural	3,142	14,4 %
Densidad poblacional	21,795	3,3 %

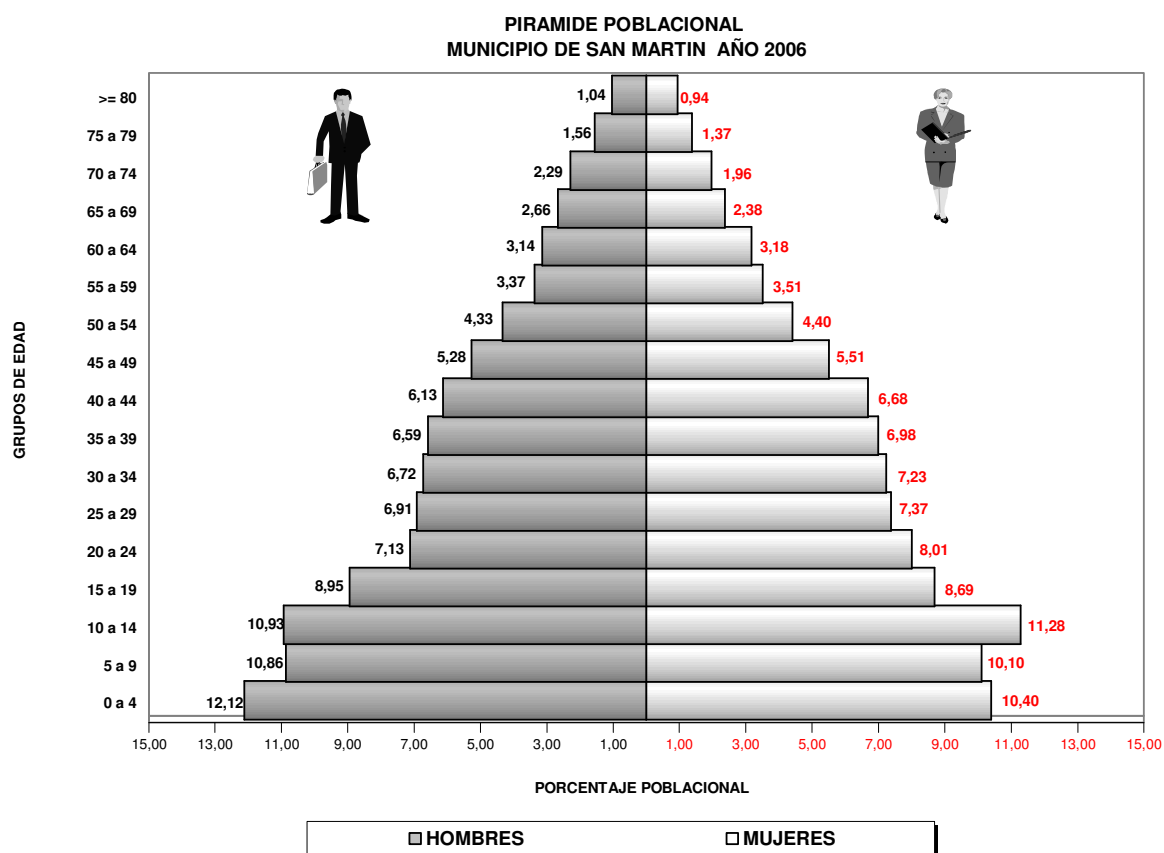
Fuente: DANE: censo 2005

2.1.2. Demografía del municipio

* Calidad de vida: En 1993 el 34.20% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó a

26,87% en el 2005. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural (35.74%).

Figura No. 2. Pirámide poblacional municipal



Fuente: DANE: censo 2005

* Población desplazada: Debido a factores de orden público, entre 1999 y 2007 abandonaron el municipio 776 personas, correspondientes a 203 hogares.

En el mismo periodo el municipio recibió 2.264 personas, correspondientes a 522 hogares.

El municipio se encuentra en la categoría VI para el 2008 según los criterios de la Ley 617 del 2000

Tabla No.4. Diagnostico Área urbana y rural Población: niños – niñas; Adolescentes y jóvenes.

POBLACIÓN	EIDADES	Área Urbana		Área Rural		TOTAL No Personas
		M	F	M	F	
Primera Infancia	0 – 5 años	1.121 14.66%	1.051 12.86%	156 26.2%	130 26.33%	2.458
Infancia	6 – 12 años	1.150 15.04%	1.079 13.2%	161 29.49%	172 33.37%	2.562
Adolescentes	13 – 18	929 12.15%	915 11.19%	123 21.42%	96 18.53%	2.063
Juventud	19 – 26	867 11.34%	1.032 12.62%	124 20.6%	113 24.76%	2.136
TOTAL		4.067	4077	564	511	9219

Fuente; SISBEN Municipal 2008

2.4. La Administración Pública

La Administración Pública inicia su periodo el 1 de enero del 2008 hasta el 31 de enero de 2011, y es quien se encargó de realizar el presente estudio basado en la información que se recibió en el proceso de empalme de las acciones actuales de la Secretaria de Gobierno y de los estudios realizados por el grupo técnico de la Secretaria de Planeación Municipal.

2.4.1 El talento Humano

En la alcaldía municipal no existe una oficina, que concentré todo lo relacionado a la planta de personal, estas funciones se encuentran atribuidas a la secretaria de gobierno, se reporta que en algunos casos estas funciones las desarrollan diferentes dependencias de igual manera se tiene que las hojas de vida se encontraban dispersas en varias oficinas y no se tenía un control frente a ello.

Actualmente esta función la desempeña una auxiliar con la supervisión de la secretaría de gobierno y todas las labores de personal se realizan en esta oficina.

Se ha mejorado el manejo del talento pero como meta desde ya y para los cuatro años de gobierno se quiere establecer lo siguiente: elaborar programas de salud ocupacional, conformar la comisión de personal, realizar la evaluación de desempeño de los funcionarios, crear políticas de aprobación de descuentos por libranzas, hacer seguimientos a las entidades donde se aporta la seguridad social de los empleados ya que ni ellos mismos saben a donde el municipio les esta aportando, modificar el manual de funciones y procedimientos de los empleados ya que muchas de las funciones que realizan no corresponden a las que le señala el manual.

Como última sugerencia y atendiendo a la necesidad del servicio y para hacer mas funcional y eficiente el desempeño laboral se requiere realizar una reestructuración a la planta de personal.

2.4.2. El Archivo Municipal

La Alcaldía Municipal cuenta con un archivo donde se encuentra documentos de mas de 20 años, así como todos los documentos que se han recopilado de las diferentes dependencias, que por ley de archivo se han clasificado y organizado teniendo en cuenta la gestión documental durante las etapas del ciclo vital del documento. (archivo de gestión archivo central, Archivo histórico).

Las instalaciones donde se encuentra ubicado el archivo, son amplias pero requieren adecuaciones y mejoramiento en su infraestructura con el fin de obtener las condiciones ideales de conservación y custodia de los documentos en archivos centrales.

Se debe atender las necesidades de almacenamiento para administración y gestión en las tablas de retención y valoración documental.

Nuestro archivo requiere una adecuación e inversión con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 060/01, del Archivo General de la Nación, Constitución Política art. 15, párrafo 3, Decreto 2150/95, art. 1,11,23, Decreto 229/95 y Decreto 2150/95, art. 25. Si no se cumple con lo aquí establecido acarreará sanciones para el municipio.

De otro lado y atendiendo a las normas ya mencionadas la Administración Municipal debe garantizar el curso normal de los documentos desde su recepción o producción hasta el cumplimiento de su función administrativa esto dentro de los límites establecidos para lograr una eficiente y oportuna gestión. Para ellos, se debe considerar la adquisición de un software especializado de gestión documental con el fin de mantener estructurada la información conforme a las tablas de retención documental.

Además de lo anterior la ley señala en cuanto a normas del archivo que se debe contar con unos buenos estantes, así como con aire acondicionado, tener pisos en cerámica y contar con un funcionario de planta que realice esta función.

2.4.3. La Biblioteca Pública.

La Biblioteca Pública Municipal “JOSE EUSTASIO RIVERA”, fue creada mediante Acuerdo No. 003 del 13 de Junio de 1961, y entró a funcionamiento el día 11 de

julio del mismo año, fue reubicada el día 11 de diciembre del 2005 en las instalaciones que fueron adecuadas por el Convenio suscrito entre el municipio de San Martín de los Llanos y el Plan Nacional de Bibliotecas Publicas, entre el Ministerio de Cultura y la Gobernación del Meta, donde actualmente se encuentra funcionando y prestando todos los servicios.

Cuenta con personal capacitado para el buen funcionamiento de la misma.

Tabla No. 5. Diagnostico Biblioteca Pública “JOSE EUSTASIO RIVERA”

Diagnostico	
Biblioteca Publica Municipal JOSÉ EUSTASIO RIVERA	<p>La fluencia de usuarios cada día va aumentando por esto se hace necesario el nombramiento de una auxiliar, como también el ampliara el servicio de la biblioteca en las horas de la noche los sábados y domingos, se justifica un supernumerario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - el proyecto de la sala de Internet debe tener un apersona para que maneje esta sala, lo mismo requiere del sostenimiento y adecuación de la misma. - Los servicios de cada una de los salas deben ampliarse para dar cobertura ala comunidad adulta. - Las actividades a realizarse dentro del marco de la promoción, animación y divulgación, concursos de la biblioteca requiere de un presupuesto para estas actividades ya que tenemos que llegar al área rural contados los servicios y actividades. - Realizar mantenimiento de la planta física para su conservación (Estructuras coloniales)
Diagnostico	
SALA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Debemos ampliara y actualizar el material bibliográfico - divulgar – promocionar el servicio del préstamo externo de la sala de lectura personalizada” Compra le material Bibliográfico”
Diagnostico	
SALA INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el material Bibliográfico ”compra de material Bibliográfico” - Dotar la sala de juegos didácticos, cojineria adecuada para que los niños se sientan cómodos bien
Diagnostico	
SALA DE AUDIOVISUALES	<p>Esta sala se proyecta para organizar los cine foros , cines a los barrios, proyección de películas para ello se requiere la disponibilidad del alquiler y/o compra de las películas, a demás para ampliara el sonido debemos contar un sonido propio de la biblioteca</p>

Fuente: Biblioteca Municipal San Martín 2008

2.4.4. Los Deportes

A nivel Municipal la coordinación de deportes y recreación, es la encargada de dirigir, orientar y controlar los diferentes programas deportivos y recreativos tanto urbanos como rurales.

A través de la coordinación municipal del deporte y recreación se trabaja en las escuelas de iniciación y formación deportivas con los diferentes instructores deportivos o monitores en cada una de las disciplinas, como fútbol, futsal, baloncesto, voleibol y ajedrez, que son contratados para trabajar en las diferentes instituciones del municipio y llevar a los estudiantes la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre por las tardes en las instalaciones de la villa olímpica Medina de las Torres.

La Coordinación trabaja con el programa C.E.F. (Centros de Educación Física), con las diferentes sedes educativas que le corresponden a la institución Colegio Nacional Integrado y Colegio Manuela Beltrán.

El numero de espacios son ocho y las sedes educativas a la que se les brinda son las siguientes:

Colegio Nacional Integrado y sus sedes (Antonio Nariño, Atanasio Girardot, El Libertador, Enrique Gálvez y Juan José Rondón), Colegio Manuela Beltrán y sus sedes (Antonio Ricaurte, Los Andes, Raúl de Oliveira)

La casa del ajedrez se requiere ser construida y dotada ya que en este momento no hay instalaciones ni dotación y los juegos se realizan con los elementos del Club Hernando Riveros Aranda, prestada para estos eventos.

2.5. Diagnostico Servicios Públicos

Los servicios públicos se venían prestando a los habitantes del municipio de San Martín de los Llanos; en la Administración Municipal el 25 de junio de 1996, se creo la Secretaria de Servicios Públicos domiciliarios, mediante Decreto Administrativo No. 70-1996, durante la vigencia del Alcalde Riveros Aranda en el Artículo 20 que en su texto dice” El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias y en especial las siguientes: Acuerdo No. 018 del 29 de agosto de 1989, Acuerdo No. 017 del 30 de agosto de 1998”.

Desde ese momento se vienen prestando los servicios directamente por la Administración Municipal en lo concerniente: acueducto, alcantarillado y aseo.

El municipio de San Martín de los Llanos está en el proceso de acreditación del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; de acuerdo con lo establecido en la mesa institucional de logros mediante la directivas 015 del 22 de diciembre del año 2005, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

En este proceso se ha encontrado dificultades para acreditar algunos aspectos relacionados, con las condiciones para operar el servicio entre los que se requiere definir lo que tiene que ver con la transformación empresarial, el cumplimiento del artículo 6, de la Ley 142 de 1994 y otras que exijan los entes de control.

Dentro del área urbana se encuentran ubicados los tres pozos profundos que promedian un caudal de 103 m³ que suministran agua por sectores a las 4.472 viviendas; de estas 2.830 se encuentra con micro medición y 1642 sin micro medición mostrando unas pérdidas de agua no contabilizadas del 63%, teniendo en cuenta que el agua producida en el año 2007, fue de 2'500.932 y se facturó en el mismo año, 996.764 m³.

En el alcantarillado el sistema es combinado y 4.385, se encuentran con conexión domiciliario al servicio de alcantarillado; el Departamento construyó para este municipio por intermedio de EDESA – S.A.; una planta de tratamiento de aguas servidas para minimizar el impacto ambiental.

Esta planta se encuentra en proceso de entrega para operación.

Tabla No. 6. Situación actual del alcantarillado Municipal.

Diámetro (")	PVC	Gress	Concreto	Total (m)
8	0.227	32.722	0.733	33.682
10		4.127	0.116	4.243
12		5.647	0.294	5.941
14		2.924	0.36	3.284
16	0.995	1.401		2.396
18		0.944		0.944
20	0.493	1.072		1.565
24		1.036	1.188	1.224
27		0.046		0.046
30		0.193		0.193
Total General	1.715	50.112	1.691	53.518

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos- 2008

En cuanto al servicio de aseo la Administración presta el servicio a 4.472 viviendas, mediante un contrato con BIOAGRIOCOLA, en la cual presta el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos desde antes de la presente administración, ya que se encontraba con un botadero a cielo abierto; en el mismo proceso de mejorar se estima un proyecto a nivel regional, para beneficiar a la Asociación de Municipios del Alto Ariari, que se proyecta

reciclar en la fuente u origen, los desechos tratarlos con microorganismo por sectores apoyado por la sensibilización de los productores

Tabla No. 7. Diagnostico servicios Públicos San Martín de los Llanos

Componente	Diagnostico 2008
Acueducto	La cobertura para 2007 en áreas de cabecera municipal es de 98,7%, correspondiente a 4.488 usuarios, centro poblado el Meroy de 88,24% correspondiente a 38 usuarios y resto área rural de 3.69%
Alcantarillado	La cobertura para 2007 en las áreas de cabecera municipal es de 98.40%, correspondiente a 4395 usuarios centro poblado el Meroy de 94.12% y resto de área rural 2,70%
Residuos Sólidos	El número de sitios de disposición final de los residuos sólidos en el municipio es de 1 el cual se encuentra clausurado y por no poseer el municipio un sistema ambiental eficiente para la disposición de los residuos sólidos se deben disponer en el relleno de Bioagrícola en Villavicencio, es de anotar que el municipio produce en promedio 12 toneladas de residuos sólidos por día, cuyo costo por transporte San Martín-Villavicencio, \$141.598/ton más \$29.029,05 por tonelada dispuesta y el 0.23% más que se el número de sitios de disposición final de los residuos sólidos en el municipio es de 1 el cual se encuentra clausurado y por no poseer el municipio un sistema ambiental eficiente para la disposición de los residuos sólidos se deben disponer en el relleno de Bioagrícola en Villavicencio, es de anotar que el municipio produce en promedio 12 toneladas de residuos sólidos por día, cuyo costo por transporte San Martín-Villavicencio, \$141.598/ton más \$29.029,05 por tonelada dispuesta y el 0.23% más que se cobra según última resolución de Minambiente para el municipio receptor de los residuos sólidos.
Energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 91.57%, centro poblado de 94.12% y área rural de 36.51%.
Gas Natural	En febrero del 2008, la empresa Madigas, con cede actual en el municipio de acacias, solicitó permiso en reunión celebrada, con el secretarios de planeación y servicios públicos de San Martín, para lo cual informó que las redes matrices se encontraban extendidas en el perímetro urbano en un 80% y se había realizado la verificación de presión; por lo tanto, solicitaban se les tuviera en cuenta para efectos de incorporarse a la frontera de los servicios públicos de San Martín y una vez tuvieran los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras restantes solicitarían los permisos de intervención del espacio público.
Conectividad	El número de instituciones públicas conectadas a diciembre de 2006 en el programa COMPARTEL es de 4 El numero de tele centro en el municipio a 2007 es de 1

Telefonía fija	La cobertura en telefonía fija en las áreas de cabecera municipal es de 40,72% centro poblado de 5,88% y área rural de 2,27%.
----------------	---

Fuente: Secretaria de Servicios públicos 2008

* La plaza de mercado y sus instalaciones vecinas han sido un sitio tradicional del municipio de San Martín de los Llanos y ha permanecido cumpliendo estas funciones por más de 60 años sin cambiar de lugar.

Las construcciones, han seguido un modelo similar, a las casas de su alrededor, a excepción del CAM, que se construyo con diseños diferentes.

Dentro del área se encuentra un pozo profundo que surte de agua a la población, se almacena en un tanque elevado, y luego se distribuye por gravedad.

La tabla No.7. es el diagnostico general de la plaza de mercado realizado por el grupo técnico de la oficina de planeación municipal.

Tabla No. 7. Diagnostico general – Plaza de Mercado

Componente modular	Diagnostico – 2008
No.1. Modulo plaza de mercado: compuesta de 35 locales	Locales destinados a venta de productos de la región, venta de verduras y frutas, abarrotes, restaurantes y cafetería interna. Locales externos para venta de cacharrería, peluquería y cafetería. Estado general: Regular. El modulo requiere mantenimiento general; (limpieza, pintura, reparación de puertas, rejas, techos y pisos.)
No. 2. Modulo : venta de carnicos: compuesta de 24 locales	No cumple normas INVIMA, por diseñados y destinación. El modulo requiere rediseñarlo exclusivamente para venta de carnes de: canal, vísceras, pesqueras, aves y lácteos.
No.3. Modulo del Parquadero: 11 locales	Locales destinados a, SAI, restaurantes, cafetería, y usos misceláneos. Requiere mantenimiento y reparación. Es necesaria la instalación de unidades sanitarias.
No.4. CAM: primer piso. 13 locales	Uso para transporte intermunicipal y atención de pasajeros, requiere rediseños y modificaciones, (locales muy pequeños). Necesita, reparaciones y mantenimientos locativos.
No.5. CAM: segundo piso.	Destinado principalmente para oficinas municipales. Se requiere

8. locales	reparaciones y mantenimiento.
------------	-------------------------------

Fuente: Equipo técnico planeación municipal- 2008

Servicios públicos; entrega a planeación municipal un informe, sobre el estado económico de la plaza de mercado con los datos, que se relacionan en la tabla No.8

Tabla No. 8. Deuda a la administración pública a 31 de diciembre del 2007.

Concepto	Cuantía
Arriendos – (incumplimiento cláusula segunda)	\$ 17.031.711,00
Servicios públicos luz. (incumplimiento cláusula tercera)	2.156.370,00
Servicios públicos agua (incumplimiento cláusula tercera)	58 facturas
Total.	\$ 19.188.081,00

Fuente: Servicios públicos, calculado por equipo técnico Planeación municipal.

No se reportan valores nominales

2.6. Medio Ambiente

Las transformaciones del paisaje suceden con mayor frecuencia cuando actúa sobre él, el factor antrópico; por tal hecho el cambio del ecosistema, es directamente proporcional con el aumento de la población, que ejerce directamente presión sobre el medio natural.

El estado actual del medio natural del municipio de San Martín, es el producto de un cambio rápido y sucesivo por el mal uso de los recursos naturales circundantes al área urbana, representado en la contaminación de las aguas naturales, mal uso de las cuencas hidrográficas, deforestación de bosques primarios, depredación de la fauna silvestre y descuido total del ambiente, entre otros.

En la tabla No. 9, se describe el diagnostico y la relación de los acontecimientos que el equipo técnico ha registrado en los últimos tres meses, de gestión administrativa 2008.

Tabla No. 9. Diagnostico del medio natural del municipio de San Martín de los llanos.

Elemento Componente del Ecosistema	Diagnostico – 2008
1. Aguas naturales: referido a caños y ríos	Contaminación del líquido y cauces, con aguas negras, Productos orgánicos, e inorgánicos (basuras, desechos industriales,

aledaños al casco urbano.	escombros, materia fecal de personas y animales alcantarillas y crías de cerdos en las riveras), ocasionada por viviendas aledañas a los ríos y cuerpos de aguas.
2. Cuencas hidrográficas	Disminución del área de las cuencas y nacimientos de fuentes de aguas naturales, en sectores urbanos y rurales, dado principalmente por tala y praderización de las zonas.
3. Desarticulación de cauces. En algunos casos se observa intervención.	Relacionado por colmatación, producto de rellenos con escombros, en busca de ampliación de áreas para uso de vivienda o potreros. En algunos casos se encuentran cercas de alambre y canchales (gaviones) sobre el cauce natural del río camoa; hecho similar se observa, en las construcciones de Sayco. Se encuentra además, una represa con muros de contención (en concreto) sobre el cauce original del caño iraca, a nivel a de la carretera vía a granada.
4. Intervención y ocupación de las Rondas hidráulicas	Se encuentran sobre la cota mayor de inundación, construcciones para vivienda urbana, (barrios, Malvinas, Camoa, Andes, merey vivir mejor, sitio la canoa y viviendas aledañas), uso industrial (molinos, Zaragoza, Guanayas), y más de 50 corrales domésticos para la cría de cerdos en toda la rivera urbana y rural de los ríos, camoa, camoita, rubiano, corcovado, y demás fuentes de aguas del municipio.
5. Perdida de volumen y calidad del agua natural.	En el verano del 2007, se registraron caudales de 0 (cero); la perdida es dada, principalmente por la tala de bosque de galería, que ha generado cambios de temperatura en la superficie del agua y se evapora a tasas mas altas que hace 15 años. Por contaminación antrópica se ha incrementado la presencia de patógenos; perdiendo la calidad del agua.
6. Desaparición de quebradas, manantiales, lagunas y otros cuerpos de agua natural.	Por intervención de obras civiles, talas y caprichos personales; en el municipio se registran perdida total de las quebradas Zanja de piedra, e ibaba, (hay otras más en estudio); lagunas y nacederos de aguas, principalmente en áreas rurales por deforestación y praderización.
7. Bosques de galerías (bosques circundantes a cauces de aguas naturales)	Se registra la desaparición de más del 80 % (área urbana y rural) producto de la tala y quema del bosque primario para aprovechamiento forestal, praderización y extensión de áreas de cultivo, principalmente para el establecimiento de palma de aceite y patilla.
8. Relitos de bosques, (llamados comúnmente matas de monte)	Por la extracción de madera y praderización; los bosques naturales han disminuido en el 80 % en un periodo menor de 15 años. No se conocen programas de recuperación de estos bosques en administraciones anteriores.

<p>9. Biodiversidad. Flora nativa (vegetación). Fauna nativa (especies animales).</p>	<p>La flora nativa del municipio se encuentra en disminución, se ha venido reemplazando por variedades foráneas (pomarrosa brasiler, oiti, caraqueño, castañete y otros).</p> <p>Con la intervención y destrucción de los bosques, se ha disminuyendo sensiblemente la fauna nativa, hasta el grado de no encontrarse ni siquiera el 5 % de los especímenes que habitaron la región en los últimos 20 años.</p> <p>La ausencia de árboles frutales nativos, en los bosques de galería, (que han sido talados), han generado desplazamiento de la fauna nativa por falta de alimentos.</p>
<p>10. Suelos: Suelos pertenecientes a los ordenes Oxisoles y Ultisoles</p>	<p>Las actividades constantes de ganadería y agricultura ha generado, deterioro en el suelo rural a tal grado que se registran compactación, salinización y deterioro de la capa vegetal.</p>
<p>11. Atmósfera</p>	<p>Este elemento está siendo afectado por el ruido, (altos volúmenes de música que se originan en las tabernas, y aumento de motos que circulan a grandes velocidades sin control), gases producidos por combustibles fósiles (aumento de motos con motores descalibrados) y contaminación visual por; avisos, pancartas, pendones y pasacalles.</p>

Fuente: Equipo técnico planeación municipal- 2008

No se encuentran en los archivos manifestaciones de estos eventos, por parte de la corporación ambiental ni entidades ecológicas.

* El vivero municipal; en el proceso de empalme, de la nueva administración no se registra, la entrega del vivero, ni proyectos referentes, al establecimiento, implementación y manejo del vivero municipal.

Actualmente: el municipio de San Martín, no cuenta con un vivero, establecido técnicamente para cumplir con los programas de restauración del medio natural.

No se conocen programas de sustitución arbórea, en zonas verdes, parques ni avenidas proyectadas por la administración anterior

No hay registrados, proyectos referentes a la biodiversidad, ni programas de recuperación de fauna y flora del municipio, no se encuentran compromisos para el manejo ambiental de la región.

Por lo anterior, es de prioridad ambiental, establecer políticas para el manejo de la flora natural de la región, iniciando con la creación del vivero municipal.

Diseñar y construir el vivero municipal es el objetivo principal; que preste servicios, en la producción, propagación, y establecimiento de especies nativas de la región, en el área urbana y rural.

En la actualidad; Se requiere a corto plazo; iniciar los reemplazos de árboles maduros, que se encuentran en los parques, avenidas y zonas verdes, del municipio; pues estos por su estado senil, pueden caer y generar una situación de peligro a residentes y transeúntes del lugar.

Para este propósito se requiere contar con el vivero municipal, que garantice el suministro de semillas, plántulas y arbolitos, en buen estado fisiológico para reemplazar los antiguos árboles municipales que cumplieron por largos años su función arbórea.

Planeación municipal, para dar cumplimiento con esta tarea estableció, el estado actual del programa del vivero municipal que se describe en la tabla No.10.

Tabla No. 10. Estado actual del Vivero municipal

Componente modular	Estado actual – 2008
No.1. Talento humano	Se cuenta con una persona, que cumple funciones de guardabosque, adscrito a la secretaria de planeación municipal.
No. 2. Localización, estado físico	* Se proyecta, establecer el vivero en predios de propiedad del municipio (carrera 5 No. 1.A - 39/ Barrio camoa), con una área de 4142 m ² ; en su mayoría espacio libre; donde se realizará la primera etapa. En el predio se encuentran establecidos, árboles de eucaliptos blancos, únicos en la zona. * En un segundo predio, propiedad del municipio (Dig. 6 No. 1-20 sector la canoa), se proyecta la instalación del vivero segunda etapa.
No.3. Semillero	Se inicio el estudio técnico, para el diseño y construcción de semilleros; en el predio camoa.
No4. Vivero	* La primera etapa, consistente en germinación, producción y selección de plántulas, y embolsado. (producción de plántulas – hasta 25 centímetros) La segunda etapa se realizará en el predio la canoa hasta alturas de 25 a120 centímetros de altura..
No. 5. Trasplante	Consistente en reubicación, establecimiento y mantenimiento de arbolitos (25 a 120 cm.), hasta árboles, (3 m de altura).

No 6. Asistencia técnica.	Desde la germinación hasta el establecimiento; los árboles maduros entran en el programa de mantenimiento
---------------------------	---

Fuente: Equipo técnico planeación municipal- 2008

2.7. Vivienda

Teniendo en cuenta que en nuestro municipio de cada 100 personas, 28 padecen necesidades básicas insatisfechas, entre ellas, viviendas inadecuadas, con hacinamiento crítico, con alta dependencia económica y servicios sanitarios inadecuados, entre otras, enfocamos el presente diagnóstico en aras de lograr satisfacer dichas necesidades, para lo cual debemos también tener en cuenta factores demográficos como el aumento de la población San Martínence, por agentes sociales como es la migración de campesinos y de los desplazados por la violencia, no solo rural sino de otras localidades y departamentos, por esta razón, el Municipio se ve abocado a desarrollar políticas y estrategias encaminadas a resolver el problema del déficit habitacional. De esta manera, en la vivienda de interés social se canalizan la mayoría de los esfuerzos de las políticas sociales, ya que esta actividad contribuye a un cambio en el nivel de vida de la población menos favorecida.

Para cumplir con éste propósito se promoverá la construcción y mejoramiento de vivienda dirigida especialmente a las poblaciones vulnerables, madres comunitarias, mujeres y hombres cabeza de hogar, desplazados, discapacitados, familias en situación de riesgo, de igual manera fortaleceremos los proyectos de vivienda nueva y mejoramiento urbano y rural.

Como objetivos se propone; desarrollar políticas que proporcionen un acceso equitativo a hogares de menores ingresos a viviendas dignas, con estándares adecuados en cuanto a lotes de terreno, servicios básicos, superficies construidas, materiales y terminaciones. Ello, en términos de costos eficientes de construcción, del apoyo del sector público mediante subsidios, del sector privado en la construcción y financiación de dichas viviendas, del esfuerzo de las propias familias con el ahorro, y en condiciones que permitan superar los déficit de vivienda de los estratos de menores ingresos en plazos razonables.

Realizar estudios y la actualización de la situación real de las juntas de vivienda comunitaria existentes en el Municipio, con el objetivo de apoyar a los proyectos aprobados por la oficina de Planeación municipal en cada una de las etapas técnicas o jurídicas, no cumplidas aun para el logro del propósito para el cual fueron creadas y ampliar así el acceso de los hogares más pobres a la vivienda digna.

Esta política de vivienda responde a la necesidad de comenzar un proceso gradual de absorción del déficit, construyendo una cantidad de soluciones habitacionales para tal Efecto, destinando una porción creciente para los sectores más pobres. No obstante es Necesario que tanto el sector financiero como el Estado esté reevaluando su política de Vivienda con el fin de que las normas y los costos implícitos que ellas conllevan, permitan participar en el mercado de la vivienda popular.

Al hecho de plantear soluciones al déficit habitacional con proyectos de Vivienda de Interés Social, tendremos en cuenta un desarrollo integral donde se logre interrelacionar aspectos urbanos, ambientales, políticos, económicos, legales sociales y culturales, logrando establecer zonas o lotes aptos para el desarrollo de estos proyectos donde a su vez sea viable satisfacer las necesidades básicas y de servicios.

A continuación presentamos las estadísticas de población y de hogares en déficit que ha venido sorteando el Municipio, con el fin de que podamos apreciar la magnitud del problema en cuanto al número de hogares, de viviendas nuevas que se requieren (DEFICIT CUANTITATIVO) y las que presentan necesidades básicas insatisfechas (DEFICIT CUALITATIVO). (Ver anexo...

Tabla No. 11, Déficit de Vivienda

CUANTIFICACION DEL DEFICIT DE VIVIENDA EN SAN MARTIN DE LOS LLANOS A JUNIO 30 2008

CENSO	TOTAL			NUMERO			HOGARES EN			DEFICIT			DEFICIT		
	POBLACION	CABECERA	RURAL	HOGARES	CABECERA	RURAL	DEFICIT	CABECERA	RURAL	CUALITATIVO	CABECERA	RURAL	CUANTITATIVO	CABECERA	RURAL
1993	16425	12770	3655	4060	3225	835	2197	1471	726	1636	980	656	561	491	70
%	100	77,8	22,2	100	79,5	20,5	54	36,23	17,88	40,2	24	16,2	13,82	12,1	1,7
2005	21350	18170	3180	5669	4931	738	2029	1431	598	1052	546	506	977	885	92
%	100	85,1	14,9	100	87,0	13,0	35,8	25,2	10,5	18,6	9,6	8,9	17,2	15,6	1,6
PROY ECCION	22329	19383	2946	5991	5272	757	1.995	1.423	572	935	459	476	1060	964	96
2008															
%	100	86,8	13,2	100	88	13	33	24	10	15,6	7,7	7,9	17,7	16,1	1,6

NUMERO DE PERSONAS POR VIVIENDA PROMEDIO MUNICIPIO	3,7	CENSO DANE 2005
---	-----	-----------------

DEFICIT CONSTRUCCION DE VIVIENDA (VIP)	505
DEFICIT CONSTRUCCION SITIO PROPIO	555
TOTAL DE DEFICIT VIVIENDA NUEVA	1060
HOGARES EN DEFICIT CUALITATIVO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	935

DEFICIT DE VIVIENDA Y
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

TOTAL HOGARES EN DEFICIT	1995
DEFICIT CUALITATIVO	935
DEFICIT CUANTITATIVO	1060

FUENTE
INFORMACION ESTADISTICA DEL DANE
CENSOS POBLACIONALES 1993 – 2005
DEFICIT DE VIVIENDA Y PROYECCION 2008 DANE

Tabla No. 12, Diagnostico Comité de Vivienda

DIAGNOSTICO ACTUALIZADO COMITES DE VIVIENDA COMUNITARIOS FEBRERO 2008

NOMBRE	VIV.	UBI	ACUED	RED	VIV.	LOT.	VÍAS	ANDEN	SARDINE	LIC.	LIC.	LIC.	VIAV.
URBANIZA		PBOT	ALCANT	ENERG	CONST	CONST	PAVIM			CONST	AMBIE	URBAN	SERV.PUB
MANANTIAL	48	EXP	SI	SI	12	36	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
CANAIMA	68	URB	SI	NO	0	68	NO	NO	NO	TRAMITE	SI	SI	SI
CAJUCHES	74	IND	NO	NO	40	34	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI
CANAIMA 1	60	URB	SI	NO	10	50	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
FLORESTA	80	URB	SI	NO	0	80	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI
MADRIGAL	70	URB	SI	SI	50	20	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
V.ESPERANZA	26	URB	SI	NO	0	26	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
CLUB NORTE	80	URB	SI	SI	20	60	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
EL MEREY	60	RUR	SI	NO	60	0	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LOS MOLINOS	101	EXP	SI	SI	40	61	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EL EDEN	120	RUR	NO	NO	0	120	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI
TOTALES	787		82%	36.4%	232	555	0%	18%	27%	64%	100%	82%	100%

TOTAL DE VIVIENDAS

CONSTRUIDAS

232

TOTAL DE VIVIENDAS POR CONSTRUIR

555

2.7.1. Diagnostico de las Juntas de vivienda comunitaria.

Actualmente en el Municipio de San Martín de los Llanos existen once Asociaciones de Vivienda Comunitarias, que agrupan un aproximado de 787 familias con el único objetivo de tener vivienda propia, pero en su gran mayoría no han cumplido aun con los requisitos técnicos y de ley para lograr ver realizados sus propósitos (poseer una vivienda digna).

Tabla No.13. Estado de las juntas de vivienda comunitaria.

JUNTA DE VIVIENDA	No DE SOLUCIONES DE VIS
EL MANANTIAL	48 VIVIENDAS
CANAIMA	68 VIVIENDAS
LOS CAFUCHES	74 VIVIENDAS
CANAIMA 1	60 VIVIENDAS
LA FLORESTA	80 VIVIENDAS
EL MADRIGAL	70 VIVIENDAS
VILLA ESPERANZA	26 VIVIENDAS
CLUB NORTE	80 VIVIENDAS
EL MEREY VIVIR MEJOR	60 VIVIENDAS
LOS MOLINOS	101 VIVIENDAS
EL EDEN	120 VIVIENDAS
TOTAL 11 JUNTAS	787 VIVIENDAS

Fuente: Coordinación de vivienda - 2008

Con base en la tabla 12, se determinó que de las Juntas de Vivienda comunitaria con existencia jurídica en el Municipio el:

- * 82 % tiene implementados las redes de acueducto y alcantarillado
- * 36.4 % cuenta con redes de Energía
- * 64 % presenta Licencias de Construcción
- * 82 % Licencias de Urbanismo
- * 100 % Viabilidad de Servicios Públicos
- * El 10% de las Juntas de vivienda se encuentran en la etapa de trámites para la elaboración de estudios y diseños urbano-arquitectónicos con el fin de solicitar las licencias respectivas.
- * El 18% no han cumplido la etapa de construcción de redes de acueducto y alcantarillado, entre otras necesidades que se aprecian en la tabla, por lo anterior el apoyo que necesitan de la Administración Municipal se debe concentrar en hacer Gestión de recursos ante los entes Departamentales y Nacionales con el

objetivo de buscar los recursos requeridos para la construcción de las unidades básicas de vivienda, redes eléctricas, vías, andenes y sardineles.

2.8. Obras Públicas:

Diagnostico General del Estado de Infraestructura vial del Municipio de San Martín de los Llanos.

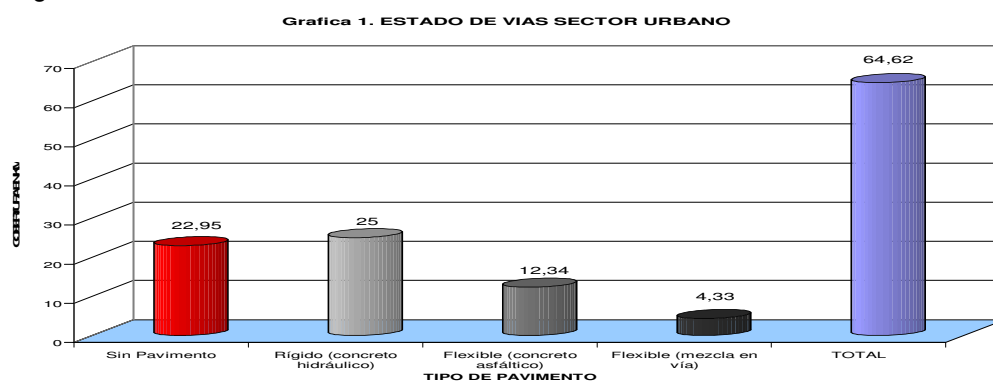
2.8.1 Sector Urbano:

Tabla No.14. Vías del Sector urbano

Vía	Tipo de Pavimento	Longitud	Porcentaje
	Rígido (concreto hidráulico)	25,00 Km.	38.69 %
	Flexible (concreto asfáltico)	12,34 Km.	19.10 %
	Flexible (mezcla en vía)	4.33 Km.	6.70 %
		64,62 Km.	100 %

Fuente: P.B.O.T. e información Secretaria de Planeación municipal y Obras Publicas^{5, 6}.

Figura No. 3. Estado de Vías Sector Urbano



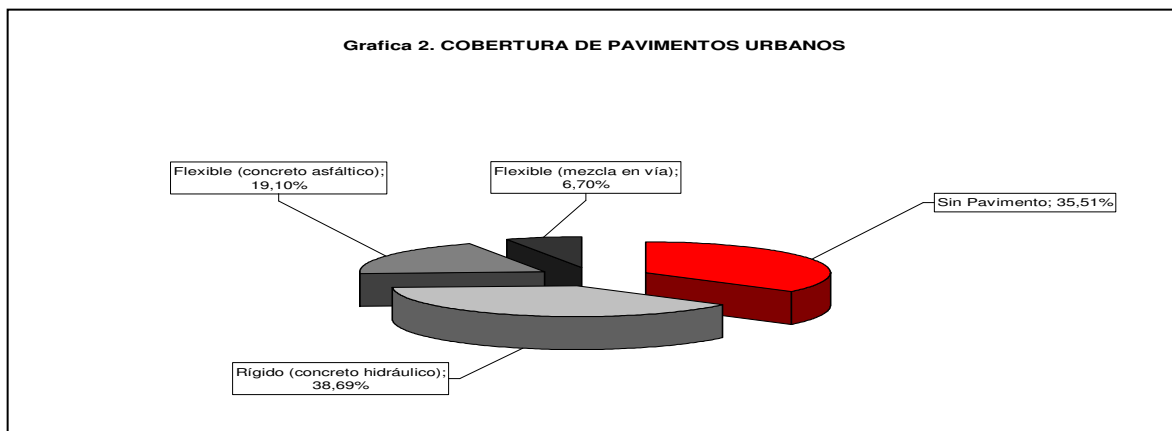
Fuente: Secretaria de Obras Públicas

El municipio de San Martín de los Llanos cuenta con una serie de pavimentos construidos a través de su desarrollo económico y esparcimiento urbano, empleando técnicas y sistemas diferentes como lo son:

⁵ Ver Figura No.3..Estado de vías sector urbano.

⁶ Ver Figura No.4. Cobertura de pavimentos urbanos.

Figura. 4. Cobertura de Pavimento Urbanos



Fuente. Secretarías de Obras Públicas

a. Pavimentos Rígidos en concreto hidráulico: predominan en el área central y en las zonas de acceso a los barrios principales del municipio, teniendo una cobertura del 25 Km. equivalentes al 38.69 % de la malla vial Urbana

La falta de mantenimiento y la concepción inicial de diseño fueron cambiando, soportando cargas superiores debido a la incursión de nuevos vehículos de carga por el desarrollo agropecuario y económico del municipio, sumado que no existe una vía adecuada para el desvío de vehículos pesados.

Es importante resaltar que muchas de las losas que fueron construidas, han cumplido su vida útil y que por acciones mecánicas sufren segregación de materiales, exponiendo los cantos y acelerando su deterioro; por esta razón es importante implementar reevaluar la posibilidad de sustituir un porcentaje de losas de concreto para mejorar dichos pavimentos.

b. Pavimentos Flexibles en concreto asfáltico (M.D.C.): predominan en los corredores viales de accesos a barrios periféricos como el Pedro Daza, El Maipore, Once de Noviembre, Fundadores y tienen una cobertura de 12.34 Km. equivalentes al 19.10 % de la malla vial urbana.

A comparación de los pavimentos en concreto, los concretos asfálticos incursionaron recientemente al municipio y actualmente se encuentran en buen estado sin desestimar el mantenimiento periódico que se debe efectuar para mejorar su vida útil.

c. Pavimentos Flexibles en Mezcla en vía (M.D.F.): construidos en calles, periféricas del municipio, en barrios como el Pedro Daza, Once de Noviembre y el Anillo Vial y tienen una cobertura de 4.33 Km. Equivalentes al 6.70 % de la malla vial rural.

Las mezclas en vía que existen actualmente en el municipio se encuentran en regular estado, y es necesario implementar un plan de recuperación con el fin de detener el deterioro y mejorar corredores viales como el del barrio Once de Noviembre (carrera 5)

2.8.2. VÍAS RURALES:

2.8.2.1. Vías Veredales

El municipio de San Martín de los Llanos cuenta en el sector rural una serie de vías de tercer nivel y caminos veredales los cuales se encuentran en condiciones altamente precarias a niveles estructurales de sub-base (Terreno Natural) y tienen una longitud superior a los 560 Km .

La falta de mantenimiento, mejora y conformaciones de las vías inciden en el Estado actual de estas, además el desarrollo generado a raíz de las diferentes clases de cultivos en la región además de la ganadería han incursionado con diferentes tipos de vehículos, cuya capacidad reduce los costos y acelera los rendimientos de recolección y transporte del producto, vale notar que dichas vías no cuentan con materiales adecuados para mejorar la capacidad de soporte acelerando significativamente su deterioro.

La principal característica del sistema vial del municipio determina en su interior dos zonas bien diferenciadas; una no consolidada correspondiente a parte oriental, comprendida por extensas sabanas dedicadas a la ganadería en mayor jerarquía, los cuales buscan intercomunicar dichas veredas del municipio con municipios cercanos tales como Puesto López, Puerto Gaitan, Puerto Lleras, San José del Guaviare, Mapiripan, San Carlos de Guaroa, Fuente de Oro. Estas vías se articulan con una serie de caminos carreteables, que comunican los predios (hatos) llevando un trazado continuo de intercomunicación; dichos caminos, se encuentran simplemente demarcados por el tránsito continuo de vehículos sobre el terreno natural y sin ningún tipo de intervención mecánica ni mejoras de tipo estructural.

Dichas vías se enuncian a continuación:

Tabla .15. Cuadro comparativo del estado de vías.

VÍA	TIPO DE VÍA	LONGITUD	ESTADO ACTUAL
Rincón de Bolívar – El Crucero	Veredal	19.88 Km.	Mala
San Francisco – La Esplayada Chaparral.	Veredal	36.19 Km.	Mala
La Esplayada – Rincón Largo (Planta Extractora)	Veredal	10.97 Km.	Mala
Bajo Camoa – Barbascal – Matupa – La Guardiania – La Novilla – La Barraquera – Planta Extractora – La Quebradita.	Veredal	52.91 Km.	Mala
San Martin de los Llanos – La Quebradita.	Veredal	25.46 Km.	Mala
La Holanda – LaGuaira – Aribas.	Veredal	18.18	Mala
San Martin de los Llanos – Viso Colorado.	Veredal	9.83	Mala
San Martin de los Llanos – El Treinta (30).	Veredal	16.51	Mala
El Treinta – Alto Pubiano – La Pascualera.	Veredal	8.26	Mala
Copelon – El Calandrio – El Tibet – Puerto López.	Veredal	63.24	Mala
El Tibet – Garibay.	Veredal	80.70	Mala
El Calandria – Cruce Cachamas – Yomaira – Punto Cemento – Planchon de Sibira.	Veredal	104.25	Mala
Cruce Cachamas – Planchon del Manacasias – Brisas del Manacasias.	Veredal	37.93	Mala
Yomaira – Planchon del Manacasias – La Jungla.	Veredal	37.68	Mala
Crucero – Copelon	Veredal	25.52	Mala
Bajo Camoa – El Calandria	Veredal	20.41	Regular
TOTAL		567.92 Km.	

Fuente: P.B.O.T. e información Secretaria de Planeacion municipal y Obras Publicas.⁷

2.8.3. VIAS TERCIARIAS

La segunda zona consolidada, ubicada en el costado oriental comprendida entre la vía nacional y las veredas aledañas al municipio, cuentan con características diferentes como lo son trazados completamente definidos, mejoras de tipo

⁷ Ver figura No.5. Longitudes vías veredales.

estructural (Afirmados, Terraplenes y Conformaciones), ciertas obras de arte y en algunos casos pavimentos con mezclas densas en frío (crudos mezclados en vía).

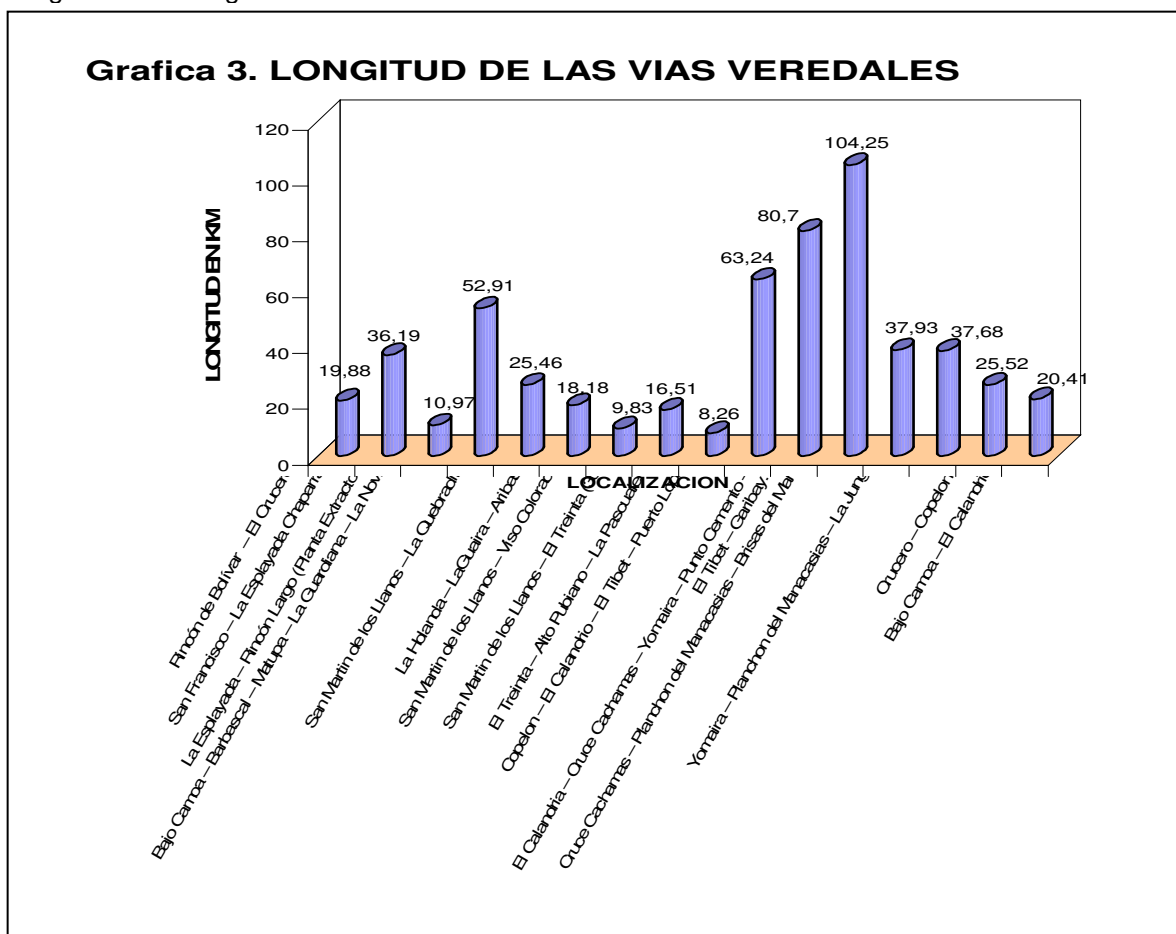
A continuación se relacionan estas vías:

Tabla No. 16. Estado de las vías terciarias

VÍA	TIPO DE VÍA	LONGITUD	ESTADO ACTUAL
San Martín de los Llanos – El Merey – Gualas – Bajo Camoa.	Terciaria	62.56 Km.	Regular
San Martín de los Llanos – Matupa – Copelon.	Terciaria	46.42 Km.	Mala
San Martín de los Llanos – Llano Grande – Rincón de Bolívar.	Terciaria	40.61 Km.	Regular
San Martín de los Llanos – San Francisco – Rodrilandia – La Novilla.	Terciaria	34.25 Km.	Mala
San Martín de los Llanos – La Camachera.	Terciaria	7.87 Km.	Regular
San Martín de los Llanos – La Quebradita.	Terciaria	25.46 Km.	Mala
San Martín de los Llanos – La Reforma.	Terciaria	9.13 Km.	Regular
San Martín de los Llanos – Viso Colorado.	Terciaria	9.83 Km.	Mala
San Martín de los Llanos – El Treinta (30).	Terciaria	16.51 Km.	Regular
San Martín de los Llanos – Alto Rubiano.		8.26 Km.	Regular
TOTAL		260.09 Km.	

Fuente: P.B.O.T. e información Secretaria de Planeación municipal y Obras Públicas.

Figura No.5. Longitud de las vías Veredales



Es importante resaltar que este proceso continuo de consolidación vial ha permitido un desarrollo más armónico con las actividades comerciales, agrícolas y pecuarias mejorando las condiciones de desarrollo de dichas zonas, actualmente proyectos cruciales como lo han sido.

1. Pavimentación en crudo de castilla de la vía que conduce del municipio de San Martín de los Llanos a la vereda San Francisco – Planta extractora, dicho tramo se encuentra actualmente a la altura del K16+000.

2. Pavimentación en crudo de castilla de la vía que conduce del municipio de San Martín de los Llanos a la vereda El merey, dicho tramo se encuentra pavimentado del K9+600 al K16+500, encontrándose actualmente pavimentado 6,5 Km.

3. Pavimentación en crudo de castilla de la vía que conduce del municipio de San Martín de los Llanos a la vereda la pascualera, dicho tramo se encuentra actualmente en obra y se tiene proyectado pavimentar del K3+600 al K11+000, (7.4 Km).

4. Pavimentación en crudo de castilla de la vía que conduce del municipio de San Martín de los Llanos a la vereda Llano Grande, dicho tramo se encuentra actualmente en obra y se tiene proyectado pavimentar del K0+000 al K0+13+000, (13 Km).

Con base en los datos suministrados y obtenidos en las diferentes dependencias se encuentra que para el primer semestre de 2008 el municipio de San Martín de los llanos debería tener 42.9 Km. de vías pavimentadas en crudo de Castilla, así entonces la malla vial terciaria del municipio se encontraría cubierta en un 16 % y equivalente al 5.18 % del total de las vías del municipio.

Dentro de la problemática para las zonas anteriormente enunciadas se encuentra que el mayor factor de incidencia es la ausencia de obras de arte (Puentes, Pontones, Box Coulbert, y Alcantarillas) que evacuen la anegacion de las aguas de lluvias y que atraviesen la gran cantidad de fuentes hídricas con que cuenta el municipio, imposibilitando el acceso de toda clase de vehículos como el peatonal afectando en gran parte a los campesinos, empresarios, ganaderos para el retiro de sus productos y a la población infantil que necesita desplazarse a los diferentes centros educativos para acceder a la educación.

Tabla No.17. Cuadro comparativo del estado de vías

TIPO DE VIA	TIPO DE ACABADO	LONGITUD	ESTADO ACTUAL	PORCENTAGE
Vías Terciarias	Afirmados	217.19 Km.	Regular/Malo	26.23 %
	Pavimentados	42.90 Km.	Excelentes	5.18 %
TOTAL VIAS TERCIARIAS		260.09 kM		31.41 %
Vías Veredales	Terreno Natural	567.92 Km.	Malo	68.59 %
TOTAL VIAS MUNICIPALES		828,01 Km.		100 %

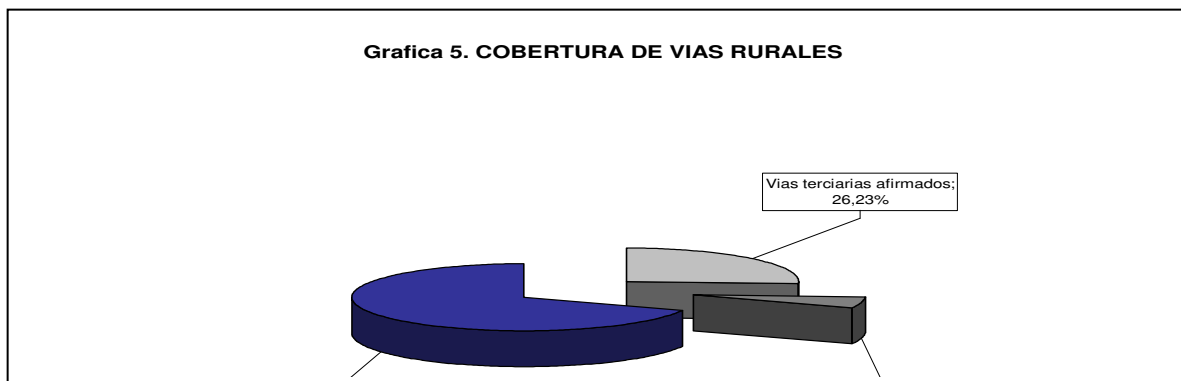
Fuente: P.B.O.T. e información Secretaría de Planeación municipal y Obras Publicas.⁸⁹
 Figura 5. Comparativo de Vías Rurales



Figura 6. Cobertura de Vías Rurales

⁸ Ver Figura. 5. Comparativo de vías rurales.

⁹ Ver Figura .6 . Cobertura vías rurales.



TRANSITO MUNICIPAL: Es importante crear un plan de transito municipal que contenga definidos la demarcación de las calles, implementación de sistemas combinados de señalización, cebras, zonas escolares reductores sonoros, y reductores tipo rampa sin llegar a saturar el municipio con elementos que rompan con el desplazamiento de los diferentes tipos de vehículos de transporte empleados y velando principalmente por la integridad de los peatones que circulan o emplean las vías del municipio.

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL: El transporte publico que existe actualmente en el municipio cumple con las rutas tanto hacia la capital como a municipio ubicados al sur oriente del departamento, dichas rutas son cubiertas por empresas que tienen un sinnúmero de vehículos que cumplen con la expectativas del usuario, tales como, Pullman, Microbuses, vans, además del servicio de taxis que cubre la línea San Martín de los Llanos – Villavicencio y la ruta San Martín de los Llanos - Granada.

Es importante resaltar que para la mayoría de las veredas que componen el municipio, el transporte publico no cuenta con las rutas necesarias para cubrir las necesidades de transporte de los campesinos.

2.9. Emergencias y desastres

Abarca la prevención y atención de emergencias generadas por causas sociales o naturales y otras acciones encaminadas a reducir el impacto de estos fenómenos en las comunidades y la acción institucional.

* **Objetivo:** Fortalecer el sistema de atención y prevención de emergencias y desastres; constituyendo una cultura del riesgo que guíe el comportamiento de la comunidad y la acción institucional.

El mapa de zonas de amenaza sísmica¹, registra al municipio de San Martín de los llanos en Amenaza Sísmica Intermedia, relacionada con la placa de nazca en subducción.

Con referencia a este tema; no se registran antecedentes de terremotos en el municipio en más de 30 años.

La tabla No.9, se refiere a las amenazas naturales que han presentado alguna ocurrencia en el municipio.

Tabla No. 18. Clasificación de Amenazas Naturales

Amenaza Natural	Tipo y Grado	Vulnerabilidad y riesgo
Fenómenos Climáticos	Principalmente por vientos fuertes, épocas transicionales. Bajo	Construcciones antiguas; diseños urbanísticos sin norma antisísmica.
Incendios Forestales	Producido por cambios bruscos de temperaturas en época de verano o sequía. Mediano	Sequedad del suelo y de la masa vegetal
Movimientos en masa	Deslizamientos en zonas de serranía. Bajo	No afectan las comunidades por su localización y distancia de las áreas urbanas y pobladas.
Inundaciones	Dado por la época de invierno, Mediano	a) Desbordamiento dado por crecida de ríos y quebradas. b) Desvíos, desarticulación y deforestación de cauces y rondas hidráulicas. c) Deficiencia del sistema de alcantarillado de las aguas lluvias.
Desastres y sismos	Relacionado con la placa de nazca en sub.-ducción. Bajo	1. No figuran desde hace más de 30 años. 2. Topografía, plana en centros urbanos y poblados.
Ataque de reptiles	Principalmente serpientes. Mediano:	Gran parte del área urbana, presenta vegetación, herbácea, matorrales y arbustiva

Fuente: Equipo consultor 2008

El Comité local de Emergencia: esta integrado por Cruz Roja, Bomberos, Fuerza pública, Hospital.

2.10. DIAGNÓSTICO GENERAL DE SALUD

La organización del sector salud en el nivel municipal está en cabeza de la Dirección Local de Salud, la cual cumple las funciones de inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud del nivel municipal.

La MISIÓN: El plan de salud territorial del municipio de san martin de los llanos, es una instancia cuyo propósito es definir la política pública en salud que garantice las condiciones para mejorar la salud de la población San Martinera, promoviendo condiciones y estilos de vida saludable, prolongando la vida; libre de enfermedad, entendiendo la salud como un derecho esencial e individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

La VISIÓN: En el 2011 seremos reconocidos por la comunidad San Martinera, y por otras entidades del departamento como un modelo de gestión de salud en el municipio, que da respuesta rápida y efectiva a las necesidades básicas y emergentes de la población en materia de salud, como un derecho esencial e individual, colectivo y comunitario, que reduzca los índices de morbi-mortalidad dentro de un marco de acciones sectoriales e intersectoriales con alta responsabilidad, respeto por la diversidad cultural y étnica, participación social, transparencia, equidad y eficiencia.

2.10.1 Cobertura de los servicios de Salud:

El municipio cuenta con diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de diferente naturaleza jurídica, de las cuales tenemos:

Tabla No. 19, Cobertura de Servicios de Salud

IPS	NATURALEZA JURIDICA	NIVEL DE ATENCIÓN
Hospital local	Pública	1
Servimédicos	Privada	1
SaludCoop – Provensalud	Privada	1
Consultorio Medico	Privada	1

Fuente: Hospital Local ESE

* La IPS HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN EMPRESA SOCIAL DEL MUNICIPIO, se le renueva automáticamente su inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto

1011/06 y 5º y 7º de la Resolución No. 1043/06, y se encuentra habilitado para prestar los servicios de salud.

El Hospital Local de San Martín, es una empresa del primer nivel que presta los servicios de salud a la comunidad a la comunidad del municipio de San Martín de los Llanos y áreas aledañas. Cuenta con los materiales, suministros, el equipo tecnológico y el personal capacitado para satisfacer las necesidades que demanda esta población. Dentro del sistema de referencia para el nivel II, se encuentra los Hospitales de Granada y Villavicencio, EPS/IPS como el Instituto de Seguro social y otras que prestan los servicios solicitados, con el objeto de garantizar la red hospitalaria y el acceso a los niveles de complejidad requeridos por los usuarios.

Es importante resaltar que el Hospital Local presta los servicio las 24 horas del día, incluyendo los dominicales y festivos, atendiendo así el 80% de la población.

Talento Humano

Tabla No. 20. Relación del Talento Humano

CARGOS	No.
Gerente	1
Subdirector Administrativo y Financiero	1
Contador	1
Técnico administrativo	1
Técnico Operativo	1
Auxiliar administrativo	9
Médicos	6
Radiólogo	1
Enfermero	2
Odontólogo General	1
Bacterióloga y Laboratorista	1
Técnico área de la Salud	1
Auxiliar del área de la salud	31
Auxiliar servicio generales	5
Celadores y conductores	5

Fuente: Hospital Local ESE

- Portafolio de Servicios

Tabla No. 21. Relación de los Portafolios de Servicio

ATENCION AMBULATORIA	Consulta Paramédica
	Consulta medica
	Atención Odontológica
SERVICIO DE URGENCIAS	Atención Medica de Urgencias
	Atención Odontológica de Urgencias
	Hospitalización

SERVICIO DE HOSPITALIZACION	Tratamiento de Quemaduras
	Derecho de sala de Partos
ATENCION EN CONSULTA EXTERNA EN APOYO A PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Atención a la Gestante
	Atención al Menor de Diez años
	Vacunación
	Atención al joven de 10 a 24 años
	Atención del adulto a partir de los 45 años
	Atención de Planificación familiar
ATENCION EN CONSULTA EXTERNA EN APOYO A PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Detección temprana de las alteraciones preneoplasicas y neoplásicas del cuello uterino
	Medición de la Agudeza visual
	Atención y Apoyo a Programas de vigilancia epidemiológica
	Visita Domiciliaria de canalización de los servicios por profesionales
SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO	Educación por profesionales a nivel individual y grupal
	Laboratorio Clínico
	Electrocardiograma
	Monitoria Fetal Ante Parto e intra parto
	Ecografías
SERVICIO DE LOGISTICA Y APOYO ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS	Radiografías
	Servicio de Farmacia
	Servicio de Transporte de Paciente (Ambulancia)

Fuente: hospital Local ESE
- Servicios Habilitados

Tabla No. 22. Relación de Servicios Hospitalarios

CODIGO	SERVICIO	MODALIDAD	COMPLEJIDAD
101	Hospitalización General Adultos	Hospitalización	Baja
102	Hospitalización General Pediátrica	Hospitalización	Baja
112	Obstetricia	Hospitalización	Baja
312	Enfermería	Ambulatorio	Baja
328	Medicina General	Ambulatorio	Baja
334	Odontología	Ambulatorio	Baja
356	Otras Consultas P y P	Ambulatorio	Baja
402	Servicio Extramural	Ambulatorio	Baja
501	Servicio De Urgencia	Ambulatorio	Baja
601	Transporte Asistencia	Ambulatorio	Baja
701	Diagnostico Cardiovascular	Ambulatorio	Alta
706	Laboratorio Clínico	Ambulatorio	Baja
714	Servicio Farmacéutico	Ambulatorio	Baja

Fuente: Hospital Local ESE

* **SERVIMEDICOS:** Cuenta con una capacidad física instalada según Resolución 1043 de 3 de Abril de 2006; y según estándares de verificación numeral 2 (infraestructura) con una capacidad para atención de usuarios de 12 horas por día, lo cual les da un nivel de atención de 36 consultas medicas/día; 24 consultas odontológicas/día; toma de muestras de laboratorio durante 3 horas/día; programas de Promoción y Prevención en cualquier horario/día y dispensación de medicamentos durante las 12 horas/día. La IPS se encuentra habilitada por la Secretaria de Salud Departamental mediante decreto 2309/02 expedida el 28 de Marzo de 2006 y cuya verificación fue realizada el 26 de marzo de 2006.

- Talento Humano

Tabla No. 23. Relación del Talento Humano

CARGOS	No.
Coordinador	1
Médicos	2
Odontólogo General	1
Auxiliares asistenciales	1
Auxiliares administrativos	5

Fuente: Servimedicos. 2008

- Portafolio de Servicios

Tabla No. 24. Relación de Portafolio de Servicios

ATENCION AMBULATORIA	Consulta medica
	Atención Odontológica
	Atención a la Gestante
	Atención al Menor de Diez años
	Vacunación

ATENCION EN CONSULTA EXTERNA EN APOYO A PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Atención al joven de 10 a 24 años
	Atención del adulto a partir de los 45 años
	Atención de Planificación familiar
	Detección temprana de las alteraciones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino
	Medición de la Agudeza visual
	Atención y Apoyo a Programas de vigilancia epidemiológica
SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO	Toma de muestra
SERVICIO DE LOGISTICA Y APOYO ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS	Dispensación de medicamentos

Fuente: Servimedicos 2008.

***SALUDCOOP - PROVENSA LUD**

- Talento Humano

Tabla No. 25. Relación del Talento Humano

CARGOS	No.
Medico	3
Auxiliares de consultorio medico	2
Enfermera	1
Odontólogo General	2
Auxiliares de asignación de citas	1
Transcriptora	1
Auxiliar de farmacia	1
Auxiliar de limpieza y desinfección	1
Orientador	1

Fuente: SaludCoop IPS 2008

- Portafolio de Servicios

Tabla No. 26 Relación del Portafolio de Servicios

ATENCION AMBULATORIA	Consulta medica
	Atención Odontológica
ATENCION EN CONSULTA EXTERNA EN APOYO A PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Atención a la Gestante
	Atención al Menor de Diez años
	Vacunación
	Atención al joven de 10 a 24 años
	Atención del adulto a partir de los 45 años
	Atención de Planificación familiar
	Detección temprana de las alteraciones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino
	Medición de la Agudeza visual

	Atención y Apoyo a Programas de vigilancia epidemiológica
SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO	Toma de muestra
SERVICIO DE LOGISTICA Y APOYO ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS	Farmacia

Fuente: SaludCoop IPS

* CONSULTORIO MEDICO: Los servicios de odontología y laboratorio clínico ya están habilitados por la secretaria departamental de salud. Los consultorios médicos están inscritos y esta pendiente la visita de verificación.

- Talento Humano

-

Tabla No. 27 Relación del Talento Humano

CARGOS	No.
Medico	2
Odontólogo General	1
Bacterióloga	1
Auxiliar de enfermería	1
Auxiliar de laboratorio	1
Secretaria	1
Auxiliar de servicios generales	1

Fuente: Consultorio médico - 2008

- Portafolio de Servicios

Tabla No. 28 Relación de Portafolios de Servicios

Consulta de medicina general
Nebulizaciones
Procedimientos menores
Consulta de odontología General
Laboratorio Clínico de primer nivel

Fuente: Consultorio medico – 2008

2.10.2 PERFIL DE MORTALIDAD

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural e incluso político, elementos que son importantes para la investigación y para el desarrollo de políticas públicas en los niveles nacional, regional y departamental.

* SITUACION 2007

- La tasa de mortalidad general es de 2.6 x 1.000 hab. (58 personas fallecidas y la población total es 21.977)

- La tasa de mortalidad infantil es de 25 x 1.000 hab. (3 menores de un año fallecidos y 120 nacidos vivos)

- No. de Discapacitados: 141

- La tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 20 x 10.000 hab. (5 niños menores de 5 años fallecidos y 2449 niños menores de cinco años)¹⁰

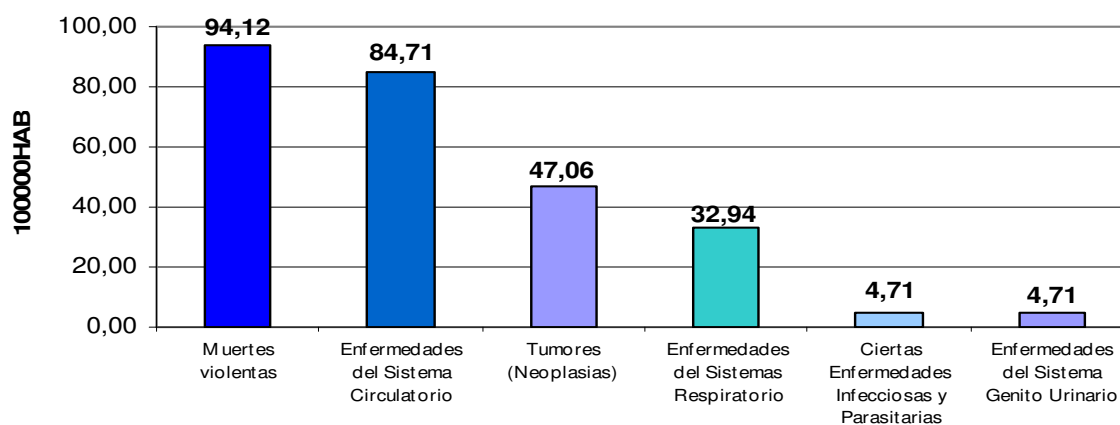
- La tasa de mortalidad por EDA e IRA en menores de 5 años y la de mortalidad materna es de cero.

-No se presentaron ninguna muerte por malaria, dengue hemorrágico, tuberculosis y VIH / SIDA.¹¹

* DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD 2005, 2006, 2007

Llama la atención que durante el 2005 de acuerdo al registro DANE la primera causa de mortalidad son las muertes violentas seguidas de enfermedades del sistema circulatorio, los tumores, el sistema respiratorio, enfermedades infecciosas y parasitarias en último lugar lo ocupa las enfermedades del sistema genitourinario.

Figura No. 7. TASA DE MORTALIDAD SEGÚN GRUPO DE CAUSAS SAN MARTIN 2005



¹⁰ DANE, Estadísticas Vitales, Situación 2007

¹¹ SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL META. Oficina de Vigilancia Epidemiológica, situación 2007

Fuente: DANE, estadísticas vitales, situación 2005

Los registros de mortalidad del Hospital Local ESE de los años 2006, 2007 muestran como principal causa de muerte Infarto agudo de miocardio, insuficiencia cardiaca, la insuficiencia respiratoria, Shock Neurológico e insuficiencias de vías urinarias.

PERFIL DE MORBILIDAD

2.10.3. DESNUTRICION AGUDA Y CRONICA

De acuerdo al diagnostico nutricional de niños menores de 5 años elaborado durante el 2006, el total de la muestra fueron 1384 niños, siendo el 57% de la población menor de cinco años, de los cuales EL 5.6% presenta DNT crónica y el 5% presenta DNT aguda. No Se ha presentado ninguna tasa de mortalidad durante los años anteriores¹²

* DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA GENERAL 2005, 2006, 2007

* HOSPITAL LOCAL ESE: La principal causa de consulta general durante los tres últimos años es de Hipertensión arterial con 5410 (37%) consultas de los cuales los mas afectados en un 70% son mayores de 60 años, sin embargo es preocupante que además se obtuvo 319 consultas de usuarios entre 15 y 44 años en un 5.8%, la segunda causa de mayor prevalencia es la caries dental con 3859 (26.3%) consultas de los cuales la población mas afectada esta entre 15 a 44 años, seguidamente de infecciones de vías urinarias, parasitosis intestinal, EDA y Gastritis.

* SERVIMEDICOS: Las principales causa de consulta general durante los últimos tres años es de Bronquitis, amigdalitis, hipertensión arteria, cefalea, conjuntivitis, dispepsia, IVU.

*CONSULTORIO DEL Dr. JOSE FERNANDO ORJUELA: Las principales causa de consulta general durante los últimos tres años es de infección respiratoria aguda, poliparasitismo intestinal, enfermedad diarreica aguda, infección de vías urinarias.

2.10.4. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA DE URGENCIAS 2005, 2006, 2007

¹² PLAN DE SALUD PUBLICA SAN MARTIN DE LOS LLANOS, Diagnostico Nutricional Institucional, Situación 2006

Los registros de las primeras causas de consulta del Hospital Local ESE de los años 2005, 2006, 2007 por sexo son los siguientes:

- Masculino: La principal causa de consulta es de traumatismo de cabeza en un 23.5%, la segunda causa es diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso en un 15%, seguida de dolor abdominal parte superior e inferior del abdomen en un 14% y seguidamente de dolor en el pecho, fiebre, nauseas, vomito.
- Femenino: La principal causa de consulta es de dolor localizado en las partes inferiores del Abdomen en un 18% y dolor abdominal localizado en la parte superior en un 13%, seguido de aborto espontáneo, Epilepsia, amenaza de aborto, trastorno de ansiedad.¹³

2.10.5. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE EGRESO HOSPITALARIO 2005, 2006, 2007

Los registros de las primeras causas de egresos del Hospital Local ESE de los años 2005, 2006, 2007 son las siguientes:¹⁴

1. infección de vías urinarias
2. Parto único espontáneo
3. celulitis de otras partes del cuerpo
4. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
5. Neumonía Bacteriana
6. infección aguda de vías respiratorias
7. Paludismo

2.10.6. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La vigilancia en salud pública es la recolección sistemática de datos, consolidación ordenada, evaluación de resultados para asegurar que las decisiones que se tomen sean efectivas. Esta es esencial para la planeación, implementación y evaluación de la práctica de salud pública. En el municipio esta actividad se efectúa a través del Plan de Salud Publica de intervenciones colectivas semanalmente por medio del SIVIGILA es un sistema de vigilancia en Salud Publica cuyo objetivo es conocer los eventos mas importantes en salud publica ¹⁵

¹³ HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN, Empresa Social del Estado

¹⁴ HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN, Empresa Social del Estado

¹⁵ SECRETARIA DE SALUD DEL META, Oficina de Vigilancia Epidemiológica, situación 2007

Tabla No. 29. Eventos Salud 2007

SAN MARTIN		EVENTOS NOTIFICADOS DURANTE EL 2007																	
		PAROTIDITIS	ESAVI	Dengue Clasico	Dengue Hemorragico	P. vivax	P. falciparum	P. mixto	L. cutanea	L. mucocutanea	ETA	EDA	IRA	VARICELA	TBC PULMONAR	TBC EXTRAPULMONAR	MENINGITIS TUBERCULOSA	AGRESION ANIMAL (Mordedura de Perro)	Mordedura por otros animales
TOTAL		3	1	15	1	24	4	2	1	1	14	1.620	3.554	25	2	2	1	43	1
REGIMEN	CONTRIBUTIVO			7	1	6	1	2	1					12		2	1	16	
	SUBSIDIADO	2	1	5		10	2				12			5	2			12	1
	NO ASEGURADO	1		3		8	1			1	2			8				15	
GENERO	MASCULINO		1	8		19	1	2		1	8	847	1.658	14	1	2	1	29	1
	FEMENINO	3		7	1	5	3		1		6	773	1.896	11	1			14	
EADDES	< 1 AÑO											170	346	1					
	1 A 4 AÑOS	2	1	1			1				3	459	986	2				7	1
	5 A 14 AÑOS	1		3	1	2			1		4	361	868	15		1		13	
	15 A 44 AÑOS			8		19	2	2		1	6	373	808	6				17	
	45 A 64 AÑOS			3		2					1	163	349	1	1	1	1	3	
	> 65 AÑOS					1	1					94	222		1			3	
UBICACIÓN	VEREDAS			Matupa		Camoá			Alto Rubiano		Alto Rubiano			Primavera		Matupa			
				Merey		Cachamas					Alto Iraca			Alto Rubiano		Merey			
						Algarrobo					Merey					Reforma			
	BARRIOS	Pedro Daza	Once nov	Pedro Daza	Polo club	Pedro Daza				Villa Luz	Pedro Daza	Los Andes	Ferías	Pedro Daza	Pedro Daza				
		Camoá		Camoá						Fundadores	Libertador	Pedro Daza	Fundadores	Once Nov					
				Fundadores						Fundadores	Libertador	Libertador	Libertador	Libertador					

Tabla No. 30. Eventos Salud Notificados 2007

SAN MARTIN		EVENTOS NOTIFICADOS DURANTE EL 2007															
		ACCIDENTE OFIDICO	SIFILIS GESTACIONAL	SIFILIS CONGENITA	SIFILIS EN ADULTOS	INTOX. PLAGUICIDAS	INTOX. MEDICAMENTOS	INTOX. SOLVENTES	INTOX. OTROS	MORTALIDAD PERINATAL	HIPERTENSION ARTERIAL	DIABETES	HEPATITIS A	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ABUSO SEXUAL	MALTRATO INFANTIL	EMBARAZO EN ADOLESCENTES
TOTAL		13	3	1	3	21	6	1	6	3	9	15	5	41	13	53	49
REGIMEN	CONTRIBUTIVO	3				2	1		6		2	4	3				7
	SUBSIDIADO	5	3	1	2	12	5			2	4	9	1				21
	NO ASEGURADO	5			1	7		1		1	3	2	1				21
GENERO	MASCULINO	11		1	1	13	3		5	2	4	7	4	4	2	25	
	FEMENINO	2	3		2	8	3	1	1	1	5	8	1	37	11	28	49
EADAES	< 1 AÑO			1						3						5	
	1 A 4 AÑOS					2	1	1	3							20	8
	5 A 14 AÑOS	1				3	2					3		10	28	41	
	15 A 44 AÑOS	12	3		3	15	3		3		2	4	2	30	3		
	45 A 64 AÑOS					1					5	8		10			
	> 65 AÑOS								3		2	3		1			
UBICACIÓN	VEREDAS	Matupa			San Francisco				Maipore								
		Merey											Alto Iraca				
	BARRIOS	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Once Nov	Pedro Daza	Pedro Daza	Libertador	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza	Pedro Daza
Camoa		Camoa	Once Nov	Ferias		Once Nov	Once Nov	Los Andes	Libertador	Fundadores	Camoa	Once Nov	Algarrobo				
		Libertador	Libertador	Polo Club		Camoa		Ferias	Fundadores	Camoa		Camoa	Camoa				

2.10.7. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

OBJETIVOS: Identificar, afiliar, carnetizar y prestar un excelente servicio en Salud a la población Pobre y vulnerable de nuestro Municipio.

A la fecha, el Municipio de San Martín tiene 6 contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado con las EPS'S CAPRECOM Y SALUD TOTAL, cuya vigencia es del 01/04/2008 a 31/03/2009 las cuales tienen un cubrimiento de 8.918 personas, discriminados de la siguiente manera:¹⁶

CAPRECOM: 4.622

SALUD TOTAL: 4.296

TOTAL	8.918
-------	-------

La Meta en Aseguramiento para el año 2.011 es alcanzar un promedio de población afiliada al Régimen Subsidiado de 11.000 beneficiarios, teniendo en cuenta que hay 4.000 personas aproximadamente en los niveles 1 y 2 del Sisben esperando ser afiliados a las EPS'S.¹⁷

Total Población DANE (2.007)	21.977
Total Afiliados base de Datos SISBEN	17:995
Afiliados al Régimen Subsidiado	8.918
Afiliados al Régimen Contributivo	4.552
Afiliados nivel 1 y 2 sisben (vinculados)	4.500
Afiliados nivel 3	1.654

Nota: Es de aclarar que en el Régimen Subsidiado tenemos población Desmovilizada (781 personas) y Desplazada (805) a los cuales algunos no les ha aplicado la Encuesta SISBEN por ingresar mediante listado censal enviado por Ministerio del Interior y Justicia (Desmovilizados) y Acción Social (Desplazados), por lo anterior se sobrepasa el total de la población registrada en la Base de datos del SISBEN y se tienen radicadas a la fecha 140 solicitudes de Encuesta, las cuales se están realizando en el momento.

2.10.8. PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

El OBJETIVO: Es velar por el cumplimiento de las obligaciones que tiene la EPS'S con el Ente Territorial; y los deberes de la población beneficiaria del Régimen Subsidiado con miras de evitar contratiempos entre las partes, la IPS y el Ente Territorial.

¹⁶ SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL META, Oficina Régimen Subsidiado

¹⁷ BASE DE DATOS DEL SISBEN MUNICIPAL

- Vigilar la calidad de servicios de salud prestados a esta población, teniendo en cuenta lo estipulado en el POS'S y verificar el Sistema de Referencia y Contrarreferencia que tiene las EPS'S de acuerdo a su Red de Servicios de Salud (Primer, Segundo, Tercer y Cuarto nivel de Atención).

* PROGRAMA: SALUD PÚBLICA: El OBJETIVO: Mejorar el estado de salud de la población, evitando la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentando los retos del envejecimiento poblacional y fomentando el autocuidado y autocontrol individual.

* SUBPROGRAMA: PROMOCION DE SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO: Fomentar las capacidades y generar en los individuos las oportunidades de identificar y satisfacer sus necesidades de salud, adaptándose al medio ambiente, asumiendo estilos de vida saludable que reduzca su vulnerabilidad, además de participar en su autocontrol y en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de desarrollar una cultura de salud con calidad de vida

* SUPPROGRAMA: PREVENCION DE LOS RIESGOS

OBJETIVO: Minimizar la pérdida de bienestar evitando y reduciendo al mínimo la probabilidad del daño de la salud, mediante intervenciones compartidas con el Departamento, la comunidad EPS, ARP y todas aquellas entidades que inciden en la salud de las personas.

PRIORIDADES EN SALUD:

1. Salud Infantil:

- Durante el 2007 se presentaron 5 niños con menor de 2500 gramos, por lo tanto el 4.2% de los niños en San Martín de los Llanos tuvieron bajo peso al nacer

- Cobertura de vacunación 2007

Tabla No. 31. Vacunación 2007

Población < 1 Año	Población < 1 Año por mes	POLIO		PENTAVALENTE		BCG	
		3 dosis	%	3 dosis	%	3 dosis	%
465	38	518	111	518	111	323	69

Población 1 Año	Población 1 Año por mes	TRIPLE VIRAL		ANTIAMARILICA	
		Unidosis	%	Unidosis	%
480	40	511	106	511	106

Fuente: Secretaría de Salud del Meta

° Salud Sexual y Reproductiva

Tabla No. 32. NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

Categoría	No nacidos vivos
12 a 14 años	2
15 a 19 años	189
20 a 24 años	744
25 a 29 años	1,187
30 a 34 años	1,556
35 a 39 años	1,682
40 a 44 años	1,748
45 a 49 años	1,660
50 a 54 años	1,265
55 a 59 años	1,289
60 a 64 años	1,207
65 años o más	3,013
Total	15,542

Fuente: DANE estadística vital, 2005

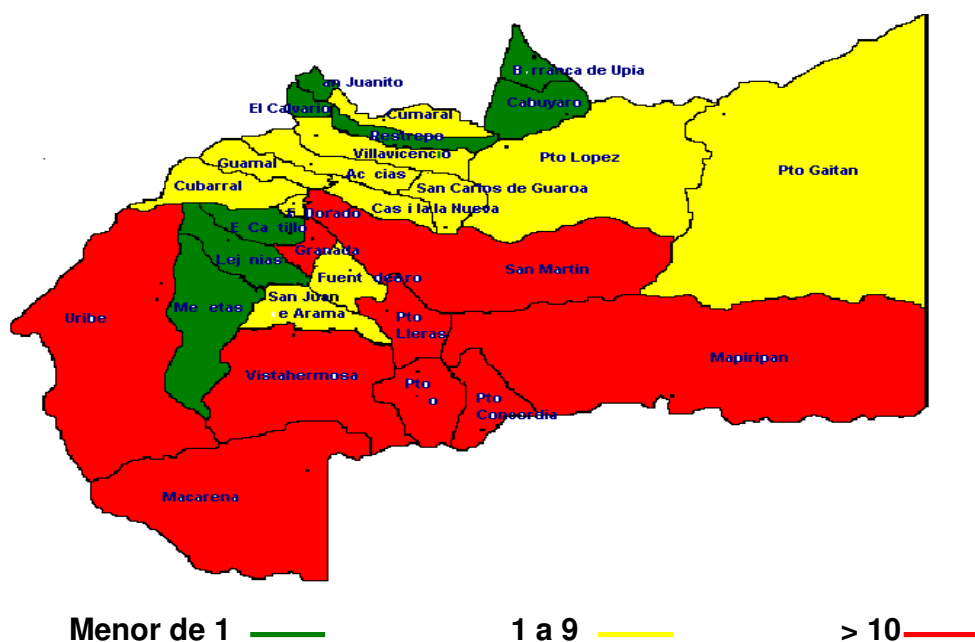
El promedio del número de mujeres que han tenido hijos desde los 12 años hasta los 49 años es de 1,72%¹⁸

*. Salud Oral

SITUACION 2007

- El % de cumplimiento del POS en el control de placa calcificada y blanda es del 10% (realizado 872 y población de 15 a 40 años 8386)

¹⁸ DANE, Estadísticas Vitales, Situación 2005



Fuente: Secretaria de Salud del Meta

* Enfermedades no crónicas

Durante el 2005 realizaron tan solo 3 tamizajes visuales a la población mayor de 50 años no afiliado al SGSSS, durante el 2006 y 2007 no realizaron ningún tamizaje.

La principal causa de consulta general durante los tres últimos años es de Hipertensión arterial con 5410 (37%) consultas de los cuales los mas afectados en un 70% son mayores de 60 años.

2.11. DIAGNOSTICO GENERAL DE EDUCACION

- * El número de instituciones educativas oficiales es de 3 para 2008
- * El número de instituciones educativas no oficiales es de 1 para 2008
- * El número de centros educativos oficiales rurales es 2 para 2008
- * El número de institutos educativos no oficiales es 3 para 2008
- * El número de estudiantes matriculados para 2007 en San Martín de los Llanos fue de 5.230.
- * El número de niños y niñas que No asisten a un establecimiento educativo para el año 2005 es de 412 entre los 5 y los 9 años; de 489 entre 10 y 14 y de 1 entre los 15 y 19 años.
- * En 2006 el número de personas que saben leer y escribir es de 16.448 y el número de personas que no saben leer y escribir es de 3.572.
- * Municipio no certificado en educación.

Tomado de DNP, Municipio, GTZ, Federación Colombiana de Municipios)

2.11.1 Tasas de deserción escolar

La deserción escolar entendida como el abandono del sistema educativo es una de las situaciones críticas que vive el departamento del Meta y en especial el Municipio de San Martín de los Llanos cuya tasa llega al 10.2% si se tiene en cuenta el número de matriculados y el numero de aprobados, reprobados y transferidos..

Tabla No. 33. Institución educativa Nacional Integrado año 2.007

Niveles educativos	Grados	Aprobados		Reprobados		Desertores		Transf./Transferidos		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Preescolar	Transición	123	111	0	0	28	16	0	0	151	127
	Total	123	111	0	0	28	16	0	0	151	127
Básica Primaria	1°	147	168	9	6	44	35	0	0	200	209
	2°	120	118	5	4	38	19	0	0	163	141
	3°	124	137	8	1	37	20	0	0	169	158
	4°	108	125	5	1	28	22	0	0	141	148
	5°	125	113	5	1	20	20	0	0	150	134
	Total	624	661	32	13	167	116	0	0	823	790
Básica Secundaria	6°	65	99	21	15	29	11	0	0	115	125
	7°	87	91	14	10	21	14	0	0	122	115
	8°	63	73	6	9	17	10	0	0	86	92
	9°	65	80	5	5	8	15	0	0	78	100
	Total	280	343	46	39	75	50	0	0	401	432
Académica	10°	24	26	4	3	1	4	0	0	29	33
	11°	60	63	1	1	6	3	0	0	67	67

	Total	84	89	5	4	7	7	0	0	96	100
Técnica	10°	34	34	12	8	8	2	0	0	54	44
	11°	26	20	0	0	2	0	0	0	28	20
	Total	60	54	12	8	10	2	0	0	82	64

Gran total 252 168 1.306 1.286
 Fuente: Núcleos educativos 2008

Total estudiantes Colintegrado 2.592, total desertores 420 estudiantes, la tasa de deserción es del 16.2%, igualmente reprobamos el año 150 estudiantes.

Tabla No. 34. Institución educativa Manuela Beltrán año 2.007

Niveles educativos	Grados	Matriculados		Aprobados		Reprobados		Desertores		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Preescolar	Transición	78	78	66	74	0	0	12	4	78	78
	Total	78	78	66	74	0	0	12	4	78	78
Básica Primaria	1°	107	89	94	71	6	5	7	13	107	89
	2°	71	67	65	58	1	0	5	9	71	67
	3°	77	56	72	55	0	0	5	1	77	56
	4°	79	76	73	72	2	0	4	4	79	76
	5°	93	90	83	81	3	1	7	8	93	90
	Total	427	378	387	337	12	6	26	31	427	378
Básica Secundaria	6°	68	69	47	61	3	2	18	6	68	69
	7°	55	58	45	52	6	4	4	2	55	58
	8°	49	44	43	38	1	2	5	4	49	44
	9°	14	45	14	44	0	1	0	0	14	45
	Total	186	216	149	195	10	9	27	12	186	216

Gran total 613 594 53 43
 Fuente: Núcleos educativos 2008

Total estudiantes Manuela Beltrán 1.207, total desertores 96 estudiantes, la tasa de deserción es del 7.9%, igualmente reprobamos el año 37 estudiantes.

Además en el municipio se encuentran 3 colegios privados con una población de 256 estudiantes, en los planteles: colegio María Madre de la Iglesia, Colegio Pequeños Genios, Colegio San Martín de Tour-semipresencial.

Tabla No. 35. Internado Iracá Año: 2.007

Municipio	INTERNOS	EXTERNOS	TOTAL
san martín (1°-11°)	154	116	270
Acacias	3		3
Cabuyaro	1		1
castilla la nueva	1		1
Cubarral	14		14
Castillo	1		1
El dorado	6		6
fuelle de oro	10		10
Granada	24	2	26
guamal	6		6
Macarena	36		36
Uribe	7		7
Lejanías	7		7
Mapiripan	14		14
Mesetas	7		7
Miraflores	1		1
puerto concordia	2		2
puerto gaitan	3		3
puerto lleras	38		38
puerto rico	9		9
puerto López	7		7
san José del guaviare	2		2
san juan de arama vichada	9		9
Vichada	2		2
Villavicencio	20		20
Vistahermosa	74		74
Total internos	458		
Total externos		118	
Total Matricula	576		

Fuente: Núcleos educativos 2008

La tasa de deserción escolar para el internado de Iracá fue del 3.5%, teniendo en cuenta que 20 de los 576 matriculados se retiraron de la institución, así mismo otros 20 estudiantes de los 576 matriculados reprobaron el año escolar.

Tabla No. 36 Centro Educativo Camoita.

Niveles educativos	Grados	Aprobados		Reprobados		Desertores		Transferido o/traslados		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Preescolar	Prejardin										
	Jardín										
	Transición	23	23	00	03			08	09	31	35
	Total	23	23	00	03			08	09	31	35
Básica Primaria	1°	18	14	02	03			15	13	35	30
	2°	26	13	00	03			09	06	35	22
	3°	13	14	02	00			06	06	21	20
	4°	16	20	01	00			08	03	25	23

	5°	18	13	01	00			05	04	24	17
	Total	91	74	06	06			43	32	140	112
Básica Secundaria	6°	02	03	00	00			01	00	03	03
	7°	00	01	00	00			03	00	03	01
	8°	01	01	00	00			00	00	01	01
	Total	03	05	00	00			04	00	07	05

Fuente: Núcleos educativos 2008

Tabla No. 37. Grado de Escolaridad

Nombre Sede	Grado de escolaridad	Vereda
Camoita Principal		Alto Rubiano
Brisas del camoa	Primaria	Santa teresa del camoa
Camilo torres	Primaria	El carmen la liberta
Divino niño	Primaria	La bañadera
Gabriel G. Marquez	Primaria y post primaria	Bajo camoa
La Pascualera	Primaria	La pacualera
Sta Helena alto	Primaria	Santa helena
Sta Helena bajo	Primaria	Santa helena
Simón Bolívar	Primaria	el merey
La argentina	Primaria	el merey
Buenos aires	Primaria	el merey
Gualas	Primaria	Bajo humadea

Fuente: Núcleos educativos 2008

Total alumnos matriculados 2007: 264 niños y niñas.

Transferidos o trasladados: Preescolar 17, Básica primaria 75, Media 4, total: 96 alumnos

Centro educativo Mi Casita BELLA, cuya sede principal es la Vereda Alto Iracá con 335 alumnos matriculados en la vigencia 2007.

Tabla No. 38. Sede Mi casita Bella.

Niveles educativos	Grados	Aprobados		Pendientes		Transferidos		Desertores		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Preescolar	Transición	19	11	0	0	10	6			29	17
	Total	19	11	0	0	10	6			29	17
Básica Primaria	1°	21	13	4	5	12	9			37	27
	2°	17	11	1	0	6	6			24	17
	3°	12	21	1	3	6	7			19	31
	4°	10	11	1	1	7	6			18	18
	5°	24	13	2	0	7	4			33	17
	Total	84	69	9	9	38	32			131	110
Básica Secundaria	6°	7	5	1	1	0	5			8	11
	7°	6	3	1	0	4	3			11	6
	8°	3	5	0	1	1	2			4	8
	9°										
	Total	16	13	2	2	5	10			23	25

Media	Décimo										
	Total	119	93	11	11	53	48			183	152

Fuente: Núcleos educativos – 2008

Tabla No. 39, Relación de Sedes Veredales

NOMBRE	SEDE	VEREDA
El Bambú	principal	Alto Iracá
Brisas de Manacacías-Amistad	Primaria	Llano Grande
Chaparral	Primaria	Gran Chaparral
Julio Arboleda	Primaria	Brisas del Manacacías
Internado la Bendición	Primaria	Liberia
La Castañeda	Primaria	a Castañeda
La Cristalina	Primaria	Garibay
La Guardiania	Primaria	Vereda la Guardiania
La Unión	Primaria	Vereda la Novilla
Llano Grande	Primaria	Vereda Llano Grande
Aribas	Primaria	Vereda Aribas
Guadualito	Primaria	Vereda Aribas- Merrey
Cristóbal Primaria	Colón	

Fuente: Núcleos educativos 2008

Deserción: 16 de preescolar, 70 de básica primaria y 15 de media, total: 101 alumnos desertores.

En el sector educativo rural cuenta con 29 sedes que educan a 599 estudiantes promedio en Las Escuelas De Aribas, Brisas Del Camoa, Camilo Torres, Camoita, Cristóbal Colon, Divino Niño, Gabriel G Márquez, Gualas, La Pascualera, Santa Elena, Alto Santa Elena, Bajo Simón Bolívar, argentina, Guadualito, Chaparral, El Bambú, El Treinta, Julio Arboleda, La Bendición, La Castañeda, La Cristalina, La Guardiania, La Libertad, La Reforma, La Unión, Llano Grande, Mi Casita Bella y Brisas Del Manacacias, a si mismo se encuentra una institución educativa rural Internado Iracá que alberga 576 alumnos que suman en total 1.175 estudiantes del sector rural.

En el Sector Rural de San Martín de los Llanos se matricularon 599 estudiantes en la vigencia 2.007, se encuentra que cada año ha venido disminuyendo el número de estudiantes en el sector rural, en muchos casos por cambio de domicilio debido a que los padres de familia en su mayoría son encargados de fincas y esto no genera una estabilidad de permanencia en el sector.

Establecimientos Educativos oficiales

Docentes Administrativos de establecimientos públicos: 237

Administrativos: 43

Directivos: 17:

Alimentación escolar

El número de niñas y niños atendidos en 2007 para el proyecto de alimentación escolar fue de: Barrio pedro daza: 580 almuerzos y 529 desayunos
Centro Nutrición 11 de noviembre: 570 almuerzos y 590 desayunos
Agrosam-Sector rural: 397 almuerzos y 744 desayunos.

La oficina de la gestora social reporta: Madreas fami 10, Madres comunitarias 18
Educadoras familiares 4.

2.12. DIAGNOSTICO FINANCIERO

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN - SITUACION DE INGRESOS TOTALES

El informe de ejecución presupuestal de ingresos indica que el ingreso total del municipio para la vigencia fiscal de 2007 ascendió a 22.117 millones de pesos, donde un gran porcentaje del ingreso esta representado por recursos de cofinanciación por parte del departamento por 11.177 millones de pesos, los recursos del crédito por 1.296 millones de pesos y los originados por concepto de recursos del balance en especial los relacionados con el régimen subsidiado.

En la vigencia 2007 se obtuvieron ingresos corrientes de libre destinación por valor de 3.270 millones de pesos, de los cuales las rentas mas representativas corresponden al impuesto predial con un recaudo de 1.248 millones de pesos que equivalente al 38% de los ICLD, industria y comercio 687 millones de pesos (21% de ICLD), sobretasa a la gasolina 646 millones de pesos (19% ICLD) y sistema general de participaciones libre destinación 394 millones de pesos (12% ICLD).

Del total del presupuesto de ingresos 4.219 millones de pesos corresponden a transferencias del sistema general de participaciones, donde la mayor participación es para el sector salud con un 58%, seguido por propósito general con un 31%.

Tabla No.40. INGRESOS MUNICIPALES VIGENCIAS FISCALES 2005 – 2007

INGRESOS MUNICIPALES	2005	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	3,215,493,000	2,709,265,240	3,437,644,610
SOBRETASA AMBIENTAL	200,049,000	255,906,275	261,074,070
FONDO DEL DEPORTE (ESPECTACULOS PUBLICOS)	476,000	0	0
SOBRETASA BOMBERIL	79,945,000	91,487,992	95,769,241
EST PROTURISMO(PARTICIPACION)	10,411,000	7,728,565	23,032,501
ESTAMPILLA PROANCIANATO	39,639,000	42,107,735	114,476,813
ESTAMPILLA PROCULTURA	71,478,000	85,150,838	229,434,935
ALUMBRADO PUBLICO	363,565,000	288,508,210	351,179,161
FONDO SEGURIDAD	2,418,000	16,871,069	348,570,781
ACUEDUCTO	350,602,000	438,846,211	444,468,789
ALCANTARILLADO	233,734,000	179,113,791	182,711,820
ASEO	310,863,000	328,051,459	334,788,405
FONDO DEL DEPORTE	22,682,000	29,672,136	170,917,877
UMATA DEGUELLO Y GUIAS	75,411,000	78,374,770	51,301,124
VIVIENDA	7,723,000	7,210,494	4,249,400

SUBTOTAL	4,984,489,000	4,558,294,784	6,049,619,527
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
SGP EDUCACION CALIDAD	285,943,000	307,334,291	309,652,119
SGP EDUCACION ALIMENTACION ESCOLAR	41,016,000	41,717,223	43,190,024
SGP AGUA POTABLE	352,162,927	401,959,123	416,150,048
SGP DEPORTE	34,357,359	39,215,523	40,600,000
SGP CULTURA	25,768,010	29,411,643	30,450,003
AGP INVER OTROS SECTORES	360,752,267	411,763,003	426,300,055
SUBTOTAL	1,099,999,563	1,231,400,806	1,266,342,249
FONDO DE SALUD			
S.G.P. SALUD- PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION NO AFILIADA	931,764,000	912,298,921	740,037,844
S.G.P. SALUD- APORTES PATRONALES	202,000,000	169,754,000	180,980,000
S.G.P. SALUD- SUBSIDIO DEMANDA CONTINUIDAD	650,549,000	703,151,652	859,142,228
S.G.P. SALUD- SALUD PUBLICA	277,938,000	267,254,888	292,668,096
DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	481,478,000	733,073,943	880,386,055
EMPRESA PARA LA SALUD ETESA	49,893,000	74,237,823	66,539,005
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0	68,000	0
SUBTOTAL	2,593,622,000	2,859,839,227	3,019,753,228
REGALIAS	0	46,605,825	28,189,745
SUBTOTAL	0	46,605,825	28,189,745
TOTAL	8,678,110,563	8,696,140,642	10,363,904,748

Fuente: Ejecuciones Activas Municipio de San Martin; elaboro: Edusan.

2.12.1. Situación de Gastos Totales

Para la vigencia 2007 los gastos del municipio ascendieron a la suma de 24.287 millones de pesos, incluyendo la incorporación de reservas de la vigencia anterior, según informe de la ejecución presupuestal de gastos.

En esta vigencia se presentaron situaciones excepcionales que permitieron un mayor recaudo con destino a los fondos de destinación específica, se recibieron 11.177 millones de pesos, por concepto de cofinanciación departamental adicional a ello se adquirió un crédito por 1.299 millones pesos, para ejecutar obras, de los cuales les corresponde un porcentaje a las estampillas por concepto de descuentos de ley esta situación permitió hacer una mayor inversión en los sectores de cultura, deporte, atención a la tercera edad, Fondo de seguridad entre otros.

Del total de gastos para la vigencia 2007 \$1.757 millones de pesos, corresponden a funcionamiento representando un 7% de los gastos totales y el 53% de los ingresos corrientes de libre destinación; respecto al servicio a la deuda se cancelo por este concepto 296 un sinnúmero de equivalente al 1% del total de los gastos;

para esta vigencia se realizo una inversión de 20.689 millones de pesos los cuales representaron el 85% de los gastos para esta vigencia.

Tabla No. 41. Comportamiento Histórico del Gasto Vigencias 2004-2007

VIGENCIAS	2004	2,005	2006	2007
Concejo	132,767	140,529	151,780	153,714
Personeria	68,020	57,191	61,200	65,055
Funcionamiento	2,728,350	2,811,837	3,080,182	2,659,531
Gastos personal	1,044,457	1,318,407	1,446,978	1,372,328
Gastos general	1,239,709	1,436,027	1,558,758	1,221,553
Transferencias	444,184	57,403	74,446	65,650
Deuda	990,622	249,701	184,397	296,158
Inversión	4,629,177	6,304,983	7,929,974	20,689,534
Ambiental	187,039	191,112	245,334	274,223
Bomberil	74,600	76,518	104,000	107,725
Total	8,810,575	9,831,871	11,756,867	24,287,740

Fuente: informe sicep 2004-2006

Tabla No. 42. Comportamiento del gasto para la vigencia fiscal anterior

	CONCEPTO	2007
1	FUNCIONAMIENTO	1,757,248,000
1.1	GASTOS PERSONAL	1,027,219,000
1.2	GASTOS GENERAL	629,843,000
1.3	TRANSFERENCIAS	100,186,000
2	SOBRETASA AMBIENTAL	274,223,000
3	SOBRETASA BOMBERIL	107,725,000
4	Transf.. CONCEJO	153,714,000
5	TRANF. PERSONERIA	65,055,000
6	SERVICIOS PUBLICOS	1,158,298,258
6.1	FUNCIONAMIENTO	944,083,000
6.2	INVERSION	214,215,258
7	DEUDA	296,158,440
7.1	RECURSOS PROPIOS	233,511,714
7.1.1	AMORTIZACIÓN	220,421,332
7.1.2	INTERESES	13,090,382
7.2	SGP	62,646,726
7.2.1	AMORTIZACIÓN	57,303,122
7.2.2	INTERESES	5,343,604

8	INVERSION	20,475,318,742
8.1	RECURSOS PROPIOS	1,462,835,000
8.2	DESTINACION ESPECIFICA	1,365,094,742
8.2.1	CULTURA Y TURISMO	286,025,600
8.2.2	DEPORTE	202,887,801
8.2.3	PROANCIANO	95,215,913
8.2.4	FONDO SEGURIDAD	217,428,366
8.2.5	ALUMBRADO	348,526,652
8.2.6	AGROPECUARIO	75,500,000
8.2.7	VIVIENDA	
8.2.8	MATADERO	170,373,143
8.3	SGP	3,476,371,000
8.3.1	DEPORTE	40,570,421
8.3.2	CULTURA	27,217,000
8.3.3	AGUA POTABLE	401,973,352
8.3.4.	ALIMENTACION	44,893,600
8.3.5	EDUCACIÓN	351,086,168
8.3.6	LIBRE INVERSION	373,860,367
8.3.7	SALUD	3,260,187,973
8.3.7.1	SALUD PUBLICA	296,091,007
8.3.7.2	PRESTACION DE SERVICIOS	736,281,036
8.3.7.3	APORTES PATRONALES	180,980,000
8.3.7.3	REGIMEN SUBSIDIADO	1,023,417,965
8.3.7.3.1	CONTINUIDAD	977,949,131
8.3.7.3.2	AMPLIACIÓN	45,468,834
9	FOSYGA	1,318,762,239
10	ETESA	
11	ESFUERZO PROPIO DPTO MPIO	325,476,761
12	REGALIAS	53,150,000
13	COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	11,177,441,000
14	CREDITO	1,296,188,000
	TOTAL	24,287,740,440

Fuente: CDM 105 2007

2.12.3. El Plan Financiero

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y Gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el

comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación. Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

2.12.4. Estrategias y Políticas de Financiación.

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de San Martín hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir un municipio participativo y competitivo.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a Garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar otras fuentes de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un Esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2007 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida; así como la elaboración de la actualización catastral para el sector rural del municipio lo que representará un mayor ingreso por concepto de impuesto predial.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación de los recursos por concepto de cofinanciación departamental y nacional.

El Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

2.12.4.1. Estrategias Financieras Específicas

Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los Niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la Mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.

Elaborar la Actualización catastral para los predios del sector rural fortaleciendo el impuesto predial que es el impuesto más representativo del Municipio.

Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y Campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los Contribuyentes activos y a los evasores.

Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera.

* Poner en marcha el Servicio de la Gaceta Municipal, para las publicaciones, como otra fuente de recursos.

* Implantar el Impuesto al Servicio de parqueo sobre vías públicas, como otra fuente de recursos

* Dar a conocer a los contribuyentes que tienen deuda de Predial, del año 2005 y anteriores, en cuanto a reducción de intereses.

* Crear Incentivos para las Empresas Jurídicas y Personas Naturales, que establezcan su actividad Comercial, Industrial y de Servicios, que aumenten los recursos, por concepto de Impuestos de Predial y de Industria y Comercio

Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.

Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

2.12.5. Base de Estimación de Rentas

Para la vigencia fiscal 2008 se proyecta un ingreso de 11.961 millones de pesos de los cuales 3.554 millones corresponden a ingresos corrientes de libre destinación representando el 29% de los ingresos totales; 3.781 millones corresponden a transferencia del Sistema general de participaciones representando el 31% de los ingresos totales, 500 millones recursos del crédito y 1.500 millones recursos de cofinanciación, los demás ingresos corresponden a fondo con destinación específica, tasas por servicio de acueducto, alcantarillado y aseo entre otros.

A continuación se relacionan los fundamentos que se tuvieron en cuenta para proyectar las rentas más representativas en el ingreso.

2. 12.5.1. Predial

Para el 2008, se aprobó un recaudo proyectado de \$ 1.300 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional dado por el proceso de conservación catastral. Además la integración del cobro un porcentaje del impuesto predial con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables acorde con lo establecido en la ley 99 de 1993, Para los 2009, 2010 y 2011 se tendrá en cuenta un incremento del 8.5% dados por la aplicación de la actualización catastral rural.

Tabla No. 43. Avalúo Catastral Predios Existentes en el Municipio

Distribución	Predios	Propietarios	Superficie (has)	Construcción (m ²)	Avalúo
Rural = 00	1.815	2.487	583.260,5061	175.614	81.129. 761.100
Urbano = 01	6.608	8.017	303,9487	559.904	95.744. 189.500
Urbano >1	0	0	0,0000	0	0
Municipio	8423	10.504	503.564,4548	735.518	176.873 .950.60 0

Fuente: IGAC Municipio de San Martín 2008

2.12.5.2. Industria y comercio

Para el 2008 se proyecta un recaudo de \$675 millones de pesos; este crecimiento en el recaudo con relación al 2007, se dará por la gestión del plan de fiscalización, apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y establecer herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias. El total de contribuyentes de industria y comercio es de 732.

- * Elaborar censo de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, en perímetro urbano del Municipio.
- * Realizar cruce de información con la DIAN, con la Cámara de Comercio y con entidades Financieras, tales como:
- * Crear Incentivos para las Empresas Jurídicas y Personas Naturales, que establezcan su actividad Comercial, Industrial y de Servicios, que aumenten los recursos, por concepto de Impuesto de Industria y Comercio

Para los años el 2009, 2010 y 2011 se toma un incremento del 19%, que corresponde al porcentaje 4.5% de la inflación causado y 4% puntos por crecimiento real, 3.5 % creación de incentivos y 7% por Gestión Fiscal

2.12.5.3 Recuperación de cartera

La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos territoriales, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Para lo cual se contempla el desarrollo del proyecto Recuperación Cartera y la gestión de cobro preventivo y coactivo, que facilitan a los contribuyentes el pago por cuotas del valor que adeudan, a la vigencia 2008, mediante acuerdos de pago y beneficio de reducción de intereses de vigencias 2.005 y anteriores, que ofrece la Ley 1175 de 2007.

La cartera existente es de \$3.000.000 aproximadamente.

2.12.5.4. Sobretasa a la gasolina

El valor se proyectó para el 2008 tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2007, más un incremento explicado en un crecimiento del parque automotor; además se tuvo en cuenta que el consumo de gasolina tiende a rebajar por el auge que esta adquiriendo el gas natural para los vehículos; se estima un ingreso de \$ 732.3 millones. Para los años 2009-2011 se espera un crecimiento del 8.5%.

2.12.5.5. Sistema General de Participaciones – SGP

Para el año 2008 se espera un ingreso de \$3.781 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para al año 2007 y los recursos que se esperan percibir por eficiencia fiscal y administrativa... Para el período 2009-2011 se supone un incremento anual de 8.5%.

2.12.5.6. Recursos de crédito

Los Recursos del Crédito requeridos para financiar el plan cuatrienal de inversiones son de \$1.500.000.000, se contratarán bajo los criterios de autonomía para la contratación de deuda pública, acorde con los indicadores de solvencia y de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997.

2.12.5.7. Recursos de Cofinanciación.

Se tiene proyectado realizar gestión ante la Gobernación departamental por \$4.000.000.000 y a nivel nacional por \$2.000.000.000 para la cofinanciación de proyectos de inversión en el nivel municipal acorde con lo establecido en el plan de desarrollo Municipal.

Tabla No. 44. Proyección ingresos municipales vigencias fiscales 2008 - 2011

	2,008	2,009	2,010	2,011
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	3,554,491,807	3,826,248,611	4,066,714,118	4,412,384,818
SOBRETASA AMBIENTAL	263,000,000	285,355,000	309,610,175	335,927,040
FONDO DEL DEPORTE (ESPECTACULOS PUBLICOS)	1,400,000	1,519,000	1,648,115	1,788,205
SOBRETASA BOMBERIL	90,000,000	97,650,000	105,950,250	114,956,021
EST PROTURISMO(PARTICIPACION)	7,800,000	8,463,000	9,182,355	9,962,855
ESTAMPILLA PROANCIANATO	45,000,000	48,825,000	52,975,125	57,478,011
ESTAMPILLA PROCULTURA	83,000,000	90,055,000	97,709,675	106,014,997
MATADERO PUBLICO	150,000,000	162,750,000	176,583,750	191,593,369
ALUMBRADO PUBLICO	300,000,000	325,500,000	353,167,500	383,186,738
FONDO SEGURIDAD	160,000,000	173,600,000	188,356,000	204,366,260
ACUEDUCTO	435,000,000	471,975,000	512,092,875	555,620,769
ALCANTARILLADO	178,000,000	193,130,000	209,546,050	227,357,464
ASEO	328,000,000	355,880,000	386,129,800	418,950,833
FONDO DEL DEPORTE	15,000,000	16,275,000	17,658,375	19,159,337
UMATA DEGUELLO Y GUIAS	40,000,000	43,400,000	47,089,000	51,091,565
VIVIENDA	3,000,000	3,255,000	3,531,675	3,831,867
SUBTOTAL	5,653,691,807	6,103,880,611	6,537,944,838	7,093,670,149
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				
SGP EDUCACION CALIDAD	312,707,415	339,287,545	368,126,987	399,417,780

SGP EDUCACION ALIMENTACION ESCOLAR	42,040,105	45,613,514	49,490,663	53,697,369
SGP AGUA POTABLE	379,045,215	411,264,058	446,221,503	484,150,330
SGP DEPORTE	15,861,839	17,210,095	18,672,953	20,260,154
SGP CULTURA	11,896,381	12,907,573	14,004,717	15,195,117
SGP INVER OTROS SECTORES	760,022,797	824,624,734	894,717,837	970,768,853
SUBTOTAL	1,521,573,751	1,650,907,519	1,791,234,658	1,943,489,604
FONDO DE SALUD				
S.G.P. SALUD- PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION NO AFILIADA	557,099,691	604,453,165	655,831,684	711,577,377
S.G.P. SALUD- APORTES PATRONALES	191,277,762	207,536,372	225,176,963	244,317,005
S.G.P. SALUD- SUBSIDIO DEMANDA CONTINUIDAD	1,057,668,341	1,147,570,150	1,245,113,613	1,350,948,270
S.G.P. SALUD- SUBSIDIO AMPLIACION DE COBERTURA	132,355,616	143,605,843	155,812,340	169,056,389
S.G.P. SALUD- SALUD PUBLICA DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	455,698,940	494,433,350	536,460,185	582,059,300
EMPRESA PARA LA SALUD ETESA	60,000,000	65,100,000	70,633,500	76,637,348
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	5,600,000	6,076,000	6,592,460	7,152,819
SUBTOTAL	2,780,745,598	3,017,108,974	3,273,563,237	3,551,816,112
REGALIAS	30,585,873	33,185,673	36,006,455	39,067,003
SUBTOTAL	30,585,873	33,185,673	36,006,455	39,067,003
RECURSOS DEL CREDITO				
CREDITO PARA INVERSION	500,000,000	500,000,000	500,000,000	
SUBTOTAL	500,000,000	500,000,000	500,000,000	
COFINANCIACION				
Cofinanciación Nacional	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000
Cofinanciación Departamental	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
SUBTOTAL	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
TOTAL INGRESOS	11,986,597,029	12,805,082,777	13,638,749,188	14,128,042,868

FUENTE: Proyección realizada por la Secretaria de Hacienda

2.12.5.8. Base de Estimación de los Egresos.

2.12.5.8.1. Funcionamiento

Para el 2008 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$1.820 millones que representan el 18 % del total del gasto. Los gastos de personal se proyectaron para el 2008 teniendo en cuenta una inflación de 6%, Para el 2009-2011 se proyectó con un incremento del 6%.

De igual manera los gastos generales se proyectaron tomando como base una inflación del 6 % anual para las vigencias 2008-2011

Dentro del presupuesto de gastos se contemplan lo relacionados con las transferencias a los órganos de control que para la vigencia 2008 corresponden a la suma de 199 millones los cuales se proyectaron con un incremento del 6% anual para las vigencias 2008-2011.

Así mismo se dentro de las transferencias se contemplan los gastos relacionados con las cuotas partes pensionales del municipio con los cuales se pretende aprovisionar el pasivo pensional del municipio para las próximas vigencias.

Es de aclarar que en las proyecciones realizadas se esta dando cumplimiento al indicador de la ley 617 que establece que no se puede destinar mas del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación para funcionamiento de la entidad, se espera que en el cuatrienio este indicador este por debajo del 75%.

2.12.5.8.2. Servicio de la deuda

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta:

Las obligaciones financieras vigentes, contraídas a diciembre 31 de 2007, las cuales equivalen para el 2008 a 346.6 millones de pesos y fueron proyectadas según tabla de amortización que se anexa.

La contratación de un crédito por valor de \$1.500 millones en el cuatrienio los intereses de deuda pública vigente y por contratar se calcularon a un DTF del 6%.

Tabla No. 45. Proyección de Gastos Municipales Vigencias Fiscales 2008 – 2011

GASTOS	2.008	2.009	2.010	2.011
FUNCIONAMIENTO	1.820.882.880	1.930.135.853	2.045.944.004	2.168.700.644
GASTOS PERSONAL	1.088.852.140	1.154.183.268	1.223.434.265	1.296.840.320
GASTOS GENERAL	667.633.580	707.691.595	750.153.090	795.162.276
TRANSFERENCIAS	64.397.160	68.260.990	72.356.649	76.698.048
SOBRETASA AMBIENTAL	263.000.000	285.355.000	309.610.175	335.927.040
SOBRETASA BOMBERIL	90.000.000	97.650.000	105.950.250	114.956.021
TRANSF. CONCEJO	130.334.650	138.154.729	146.444.013	155.230.654
TRANF. PERSONERIA	69.225.000	73.378.500	77.781.210	82.448.083
SERVICIOS PUBLICOS	941.000.000	1.020.985.000	1.107.768.725	1.201.929.067
FUNCIONAMIENTO	941.000.000	1.020.985.000	1.107.768.725	1.201.929.067
INVERSION				

DEUDA	346.569.519	577.588.941	686.197.040	793.678.604
RECURSOS PROPIOS	198.491.012	383.263.183	383.587.989	342.909.602
AMORTIZACION	94.592.630	214.696.816	270.252.371	270.252.371
INTERESES	103.898.382	168.566.367	113.335.618	72.657.231
SGP	148.078.507	194.325.758	302.609.051	450.769.002
AMORTIZACION	64.431.404	128.862.808	184.418.364	295.529.475
INTERESES	83.647.103	65.462.950	118.190.687	155.239.527
INVERSION	8.325.584.980	8.681.834.754	9.159.053.771	9.275.172.758
TOTAL	11.986.597.029	12.805.082.777	13.638.749.187	14.128.042.870

Fuente: Proyección Realizada por la Dirección Financiera de Presupuesta.

2.12.5.8.3. Inversión.

Respecto a la inversión a continuación se presenta la proyección de los recursos que se pretenden ejecutar en las vigencias 2008-2011, teniendo en cuenta que se deben respetar algunas fuentes de financiación que por ley son de destinación específica.

Como se puede observar en el cuadro siguiente para la vigencia 2008 se cuenta con 8.325 millones de pesos destinados a inversión de los cuales 1.335 millones de pesos corresponden a inversión con recursos propios, que representan el 16% del total de la inversión; 805 millones corresponden a inversión con recursos de destinación específica 9% de la inversión; 3.781 de pesos millones corresponden a transferencias del Sistema general de participaciones representando el 45% de la inversión; 500 millones de pesos, como recursos del crédito, 1.500 millones de pesos, recursos de cofinanciación nacional y departamental, los demás recursos corresponden a la transferencia de etesa y fosyga para régimen subsidiado.

Tabla No. 46. Proyección de la Inversión Vigencias Fiscales 2008 – 2011

GASTOS	2.008	2.009	2.010	2.011
INVERSION	8.325.584.980	8.681.834.754	9.159.053.771	9.275.172.758
RECURSOS PROPIOS	1.335.558.265	1.301.316.346	1.412.956.902	1.663.095.835
DESTINACION ESPECIFICA	805.200.000	873.642.000	947.901.570	1.028.473.205
CULTURA Y TURISMO	90.800.000	98.518.000	106.892.030	115.977.853
DEPORTE	16.400.000	17.794.000	19.306.490	20.947.542
PROANCIANO	45.000.000	48.825.000	52.975.125	57.478.011
FONDO DE SEGURIDAD	160.000.000	173.600.000	188.356.000	204.366.260
ALUMBRADO	300.000.000	325.500.000	353.167.500	383.186.738
AGROPECUARIO	40.000.000	43.400.000	47.089.000	51.091.565
VIVIENDA	3.000.000	3.255.000	3.531.675	3.831.867
MATADERO	150.000.000	162.750.000	176.583.750	191.593.369

SGP	3.632.941.902	3.908.081.385	4.148.502.699	4.378.687.247
DEPORTE	15.861.839	17.210.095	18.672.953	20.260.154
CULTURA	11.896.381	12.907.573	14.004.717	15.195.117
AGUA POTABLE	379.045.215	411.264.058	446.221.503	484.150.330
ALIMENTACION	42.040.105	45.613.514	49.490.663	53.697.369
EDUCACION	312.707.415	339.287.545	368.126.987	399.417.780
LIBRE INVERSION	611.944.290	630.298.976	592.108.786	519.999.851
SALUD	2.259.446.658	2.451.499.624	2.659.877.092	2.885.966.645
SALUD PUBLICA	321.045.248	348.334.094	377.942.492	410.067.604
PRESTACION DE SERVICIOS	557.099.691	604.453.165	655.831.684	711.577.377
APORTES PATRONALES	191.277.762	207.536.372	225.176.963	244.317.005
REGIMEN SUBSIDIADO	1.190.023.957	1.291.175.993	1.400.925.953	1.520.004.659
CONTINUIDAD	1.057.668.341	1.147.570.150	1.245.113.613	1.350.948.270
AMPLIACION	132.355.616	143.605.843	155.812.340	169.056.389
FOSYGA	455.698.940	494.433.350	536.460.185	582.059.300
ETESA	65.600.000	71.176.000	77.225.960	83.790.167
REGALIAS	30.585.873	33.185.673	36.006.455	39.067.003
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
COFINANCIACION NACIONAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
CREDITO	500.000.000	500.000.000	500.000.000	
TOTAL	11.986.597.029	12.805.082.777	13.638.749.187	14.128.042.870

Fuente: Proyección realizada por la dirección financiera de presupuesto. 2008

2.12.5.8.4. Contratación de Crédito

Para el período 2008-2011, la administración actual esta en capacidad de contratar \$1.500 Millones de pesos para financiar parte del Plan de Inversiones contemplados en el plan de Desarrollo, permitiéndole al Municipio de San Martín conservar su autonomía en los términos establecidos en la Ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

Tabla No. 47. Calculo de la capacidad de pago del municipio de San Martín

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	2.008	2.009	2.010	2.011
INGRESOS CORRIENTES	6.898.103.911	7.441.942.744	7.832.007.877	8.172.228.546
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.297.000.795	4.463.970.428	4.790.894.854	5.271.404.282
AHORRO OPERACIONAL	2.601.103.116	2.977.972.316	3.041.113.023	2.900.824.264
SALDO DE LA DEUDA CON NUEVO CREDITO	2.652.016.272	2.308.456.648	1.853.785.913	1.288.004.067

INTERESES	187.545.485	234.029.317	231.526.305	227.896.758
SUPERAVIT PRIMARIO	221.569.519	472.338.941	456.766.415	761.746.375
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = I / AO <= 40%	7,21%	7,86%	7,61%	7,86%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = SD / IC <= 80%	38,45%	31,02%	23,67%	15,76%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE

Fuente: calculo realizada por la dirección financiera de presupuesto

Para el cálculo de los indicadores de Capacidad de Pago con el fin de determinar el ahorro operacional, se tuvo en cuenta las ejecuciones presupuestales a diciembre de 2007 incrementadas con una inflación del 6% para el cuatrienio 2008-2011.

Los indicadores de Solvencia y sostenibilidad de la deuda se encuentran por debajo del límite permitido por la ley¹⁹.

Es bueno aclarar que el cálculo de los Ingresos Corrientes que sirven de base para calcular la capacidad de pago, es diferente al cálculo de los Ingresos Corrientes del Plan Financiero, en el primero se incluyen como tales los tributarios, los no tributarios, las regalías, sistema general de participaciones propósito general, rendimientos financieros y Recursos del balance y se excluyen los recursos provenientes de sobretasa ambiental, sobretasa bomberil, recursos de cofinanciación, recursos del sistema general de participaciones de educación y salud y la venta de activos fijos, tal como lo establece la Ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

Para el cálculo de los gastos de funcionamiento, en la capacidad de pago, se incluyen los gastos de personal que dentro de la estructura presupuestal son considerados como inversión social.

La capacidad de pago dada por el indicador de solvencia se calcula con la proyección de los intereses causados a diciembre 31 de la deuda vigente y los intereses proyectados generados por las nuevas contrataciones, para el cálculo del indicador de sostenibilidad se tiene en cuenta la deuda vigente y las nuevos desembolsos tanto de la vigencia actual como de la vigencia anterior.

¹⁹ Ver anexo Plan Financiero Marco Fiscal de Mediano Plazo.

* Sector Agropecuario:

Las políticas del sector agrario; deben estar dirigidas a buscar productividad y mejoramiento de la calidad de vida de la población, logrando el desarrollo de nuevos esquemas de gestión que redunden en la optimización de recursos y esfuerzos, cuyos beneficios cobijen a la mayor parte de la población rural.

° Cultivo de la palma de aceite: El cultivo de palma de aceite ha tenido un desarrollo importante en Colombia. Actualmente se cuenta con unas 150.000 hectáreas cultivadas y la producción de aceite de palma crudo asciende aproximadamente a 460.000 toneladas anuales.

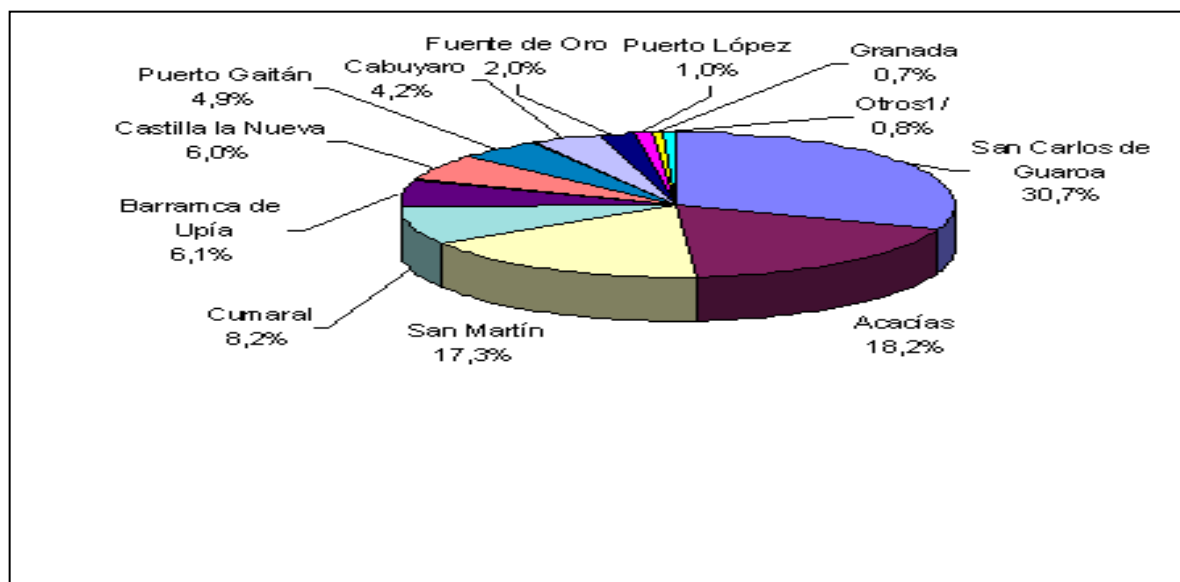
Las principales zonas del país cultivadoras de palma de aceite son: Magdalena, Cesar, los Santanderes, Nariño, Valle del Cauca, Meta, Casanare, Cundinamarca y Caquetá.

Cada hectárea sembrada con palma de aceite puede rendir hasta cinco toneladas de aceite anualmente, de cinco a diez veces más que cualquier otro cultivo comercial de aceite.

El Departamento de Meta presenta las condiciones ecológicas propicias para el cultivo de la Palma de Aceite (*Elaeis guineensis* .Jacq.), de allí que el potencial de expansión de esta actividad sea grande, lo que le permitiría multiplicar varias veces el área sembrada actualmente.

El Meta tiene sembrado en su territorio el 31% (48077 ha) del área total del país; alcanzando una producción de 133622 t de aceite crudo y un rendimiento de 2,8 t/ha, para el año 2008. el Meta es el primer productor de palma de aceite en Colombia, cuenta con uno de los gremios más fuertes y mejor organizados del país como lo es la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - FEDEPALMA.

Figura No. 10 Diagrama de establecimiento del cultivo de la palma, en el departamento del Meta.

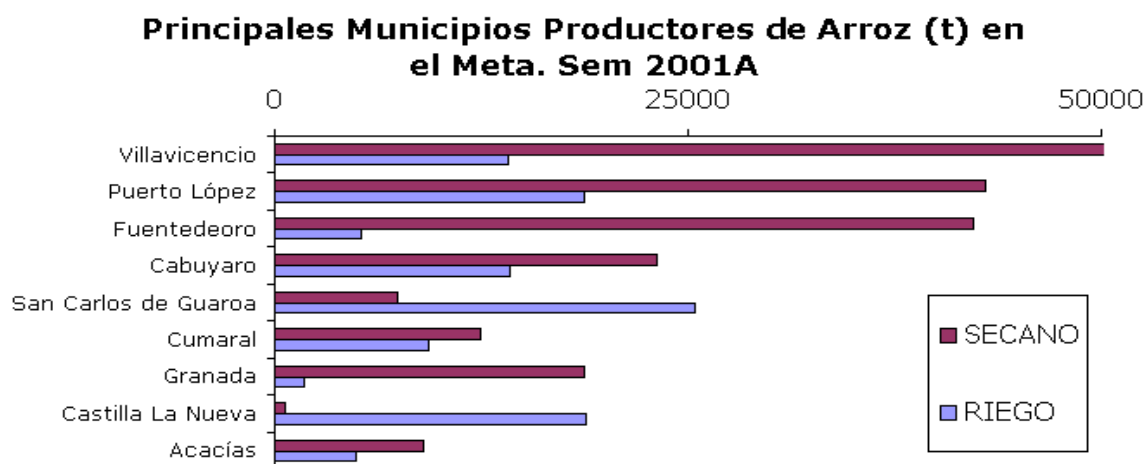


Fuente: FEDEPALMA: 2008

° Cultivo de Arroz:

Existen dos grandes variaciones tecnológicas, del cultivo del arroz (*Oryza sativa*), establecidas en el Departamento de Meta, la siembra en sistemas sin riego (arroz seco) y en sistemas con riego (arroz riego). El arroz seco ocupa aproximadamente el 60% del área sembrada en el Departamento, este se siembra entre marzo y mayo (aprovechando la temporada de lluvias) y su colecta se realiza de julio a septiembre, siendo en años recientes el mayor productor de arroz en el segundo semestre; durante el año 2001, bajo este sistema se sembraron 54351 ha, con una producción de 245346 toneladas y un rendimiento de 4,5 t/ha. Bajo el sistema de arroz riego, en el mismo año 2001, el restante 40% del área (38344 ha) tuvo una producción de 178983 t y un rendimiento de 4,6 t/ha; valga aclarar que en este tipo de producción, el Meta ocupa el tercer lugar después de los Departamentos de Tolima y Huila, los cuales poseen su infraestructura de riego desde hace muchos años.

Figura No. 11. Municipios productores de Arroz.



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo

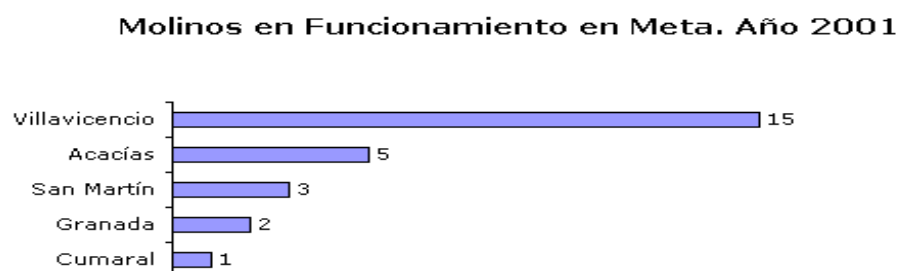
El departamento cuenta con una industria molinera que si bien durante la época de mayor producción de la cosecha de secano no alcanza a absorber toda la producción, cuenta con una tecnología avanzada que le permite vender arroz blanco de una excelente calidad a las industrias empaquetadoras del Huila y el Tolima. Existen además dos Almacenes Generales de Depósito.

Tabla No. 48. Producción de arroz en el municipio

Área sembrada:	2000 ha/año
Producción :	11.250 ton/año
Rendimiento :	90 ton. /ha
Variedades	Fortaleza, Improarroz 216, improarroz 1550, Alejandra, fedearroz360, fedearroz 50, orquídea

Fuente; Comunicación telefónica – fedearroz.2008

Figura No. 12. Molinos en Funcionamiento



Fuente: Secretaría Técnica Cadena Regional del Arroz y la Molinería, Llanos Orientales

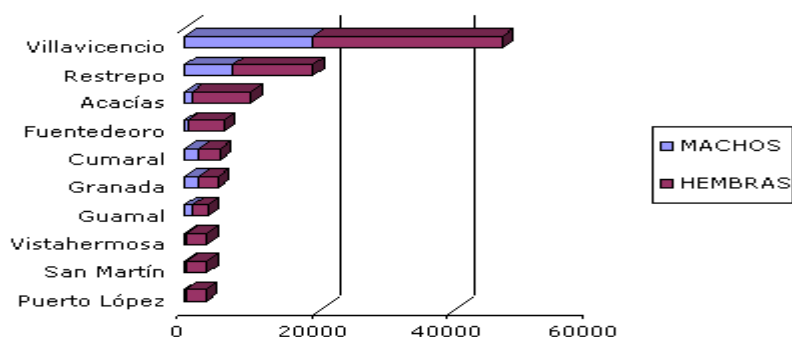
* Sector Ganadero

El inventario que se estimó para el año 2001 fue de 1325112 cabezas y la producción láctea de 288860 l/día; debe anotarse que en la actualidad hay una tendencia grande, principalmente en la zona del Ariari, a especializar la ganadería bovina en el sistema doble propósito, lo cual incrementará, considerablemente, el suministro de leche.

El sacrificio de animales en el Departamento de Meta, durante el mismo año, fue de 116971 reses, 69,7% de las cuales fueron hembras; esto obedece a que los machos, de calidades extra y primera, son llevados para su sacrificio en Bogotá, en donde la mayor proporción del ganado que se sacrifica es abastecida por el Meta.

Figura No. 13. Municipios con mayor sacrificio d ganado

Municipios con Mayor Sacrificio de Ganado Bovino. Año 2001



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo- 2008

Villavicencio cuenta con el Frigorífico del Oriente S.A. - FRIGORIENTE, quizás el proyecto pecuario más importante de la región en los últimos años. Dispone de una planta industrial de sacrificio moderna, que destaca dentro de la infraestructura de sacrificio a nivel nacional. Su manejo sanitario es óptimo como lo requiere un matadero para exportación. Allí se pueden sacrificar 550 bovinos/8 h y 560 porcinos/8 h. La línea de frío permite distintos tipos de maduración de la carne según el rango de temperatura que se utilice: Oreo a 15 grados centígrados (100 canales), Refrigeración en cavas (5) entre cero y cuatro grados centígrados (510 canales), Congelación en túnel a menos de 37 grados centígrados (7 t de carne/12 h) y Conservación de congelación a menos 27 grados centígrados (50 t de carne). El frigorífico cumple con las más exigentes normas ambientales en vigencia. Desde el mes de Diciembre del año 2001 inició exportaciones de carne industrial a Venezuela, alcanzándose la suma de 260 t exportadas hasta Marzo de 2002.

Valga resaltar que en el piedemonte y en la altillanura de la región de San Martín y San Juan de Arama, con base en los ganados de origen ibérico, allí llevados por los jesuitas y algunos otros pioneros en el siglo XVI, la selección natural, principalmente, forjó una raza bovina completamente adaptada a las condiciones bióticas y abióticas de las sabanas tropicales, la raza **SANMARTINERA**. Raza rústica, resistente, fértil y longeva, que hasta los albores del siglo XX fue la fuente de carne, leche, pieles y fuerza de trabajo para los metenses de esa época. Su inventario oscila en torno de los 3500 animales, concentrados principalmente en los bancos de germoplasma de ICA-CORPOICA (La Libertad y Carimagua) y en los hatos de multiplicación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Iracá) y Unillanos (Manacacías), con base en los cuales se desarrollan programas de conservación, selección y mejoramiento genético que le permitirán al país recuperar y aprovechar este patrimonio biológico.

* La planta de beneficio animal, San Martín de los Llanos, esta ubicada en el kilómetro 1, vía a Matupa, en un predio del municipio con un área de 10000 m² que cuenta con buenas vías de ingreso y amplias zonas verdes.

La actual administración, inició los procedimientos, para dar cumplimiento con las normas establecidas por el INVIMA, (Dec. 1500 y Res. 2905 del 2007); y el 13 de Febrero del 2008, se realiza la inscripción, siendo el primer municipio del departamento en dar cumplimiento a esta gestión.

Se anexaron los siguientes documentos:

- * Consignación original del banco Davivienda, por un valor de \$ 538.417,00
- * Formato único de Inscripción: totalmente diligenciado
- * Planos de la planta

- * Organigrama de la Planta
- * Diagrama de flujo de los procesos
- * Plan gradual de Cumplimiento, comprendido de: formato de evaluación de nivel sanitario de cumplimiento y formato de acciones graduales de mejoramiento.
- * Carta de compromiso del representante legal del establecimiento.
- * Medio magnético de todo lo anterior.

Tabla No. 49. Diagnostico general – Planta de Beneficio Animal

Componente modular	Diagnostico: – 2008
N.1. Talento humano: Coordinado por Secretario de obras públicas;	Integrada por 10 personas 1. Administrador 1. Celador 1. Servicios generales (aseo). 7. Operarios de sacrificio (planta de proceso) Pendiente: programa de curso de manejo práctico en sacrificio y beneficio de bovinos y porcinos. (SENA – 2008)
No. 2. : Planta física	Se inició en febrero mantenimiento y mejoramiento general, aislamiento de pozos sépticos y plan de manejo ambiental. Se inicia; el programa del plan Gradual de cumplimiento, acorde a los decreto 1500 y res. 2905 del 2007. INVIMA Se adelanto y celebro un contrato de obra, referente al mantenimiento, adecuación de las fachadas y cubiertas empleando materiales de primera calidad (vinilos, corazas, resinas epoxicas). Reparación de cubiertas de porcinos, Se reforesto el perímetro, senderos y zonas verdes. Se proyecta la compra e instalación de la planta eléctrica
No.3. Proceso	Se estableció los diagramas de flujo de proceso de carne en canal y demás productos. Se proyecta la adquisición de sierras y elementos de proceso y manejo de residuos sólidos. Se esta programando y proyectando, la cadena de frío y sistemas de regulación de temperatura.
No.4. Transporte	Se estudia la vinculación de sistemas particulares de transporte refrigerado

Fuente: Equipo técnico planeación municipal- 2008

Actualmente se espera, las respuesta, y fecha de visita del INVIMA.

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la ley 09 de 1979 y su reglamentación, en particular el Decreto 2278 de 1982 y Decreto 1036 de 1991, el INVIMA, realizo el día 18 de Marzo de

2008, una visita de inspección a la planta de beneficio animal; el concepto emitido fue: FAVORABLE CONDICIONADO.

Para el cumplimiento de las exigencias encontradas no aptas en el proceso de visita; concedieron 30 días para los requerimientos a corto plazo. (a partir de la notificación).

2.13. Proceso Metodológico

Para fines del presente plan se tuvo en cuenta las siguientes etapas como parte de la metodología:

- * Convocatoria del equipo técnico,
- * Socialización del programa de gobierno.
- * Mesas de trabajo con comunidades urbanas, rurales y gremios para conocer y analizar las necesidades por sectores. Elaboración de base de datos,
- * Análisis de contenidos, y resultados.
- * Elaboración del Diagnostico de la situación actual. Diseño preliminar del contenido de la línea diagnóstica base con información primaria y secundaria.
- * Selección de indicadores:.
- * Elaboración del plan
- * Convocatoria del Consejo territorial de Planeación
- * Entrega del PDM, a consejo territorial de planeación y concejo municipal.
- * Análisis de la revisión
- * Elaboración del documento final del PDM.

Bibliografía